

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 31/03/2025

0104-Secretaría General

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2025					
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros
2 - Bogotá confía en su bien-estar	\$32.497,51	\$15.960,46	49,11%			\$1.763,17
13 - Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar	\$32.497,51	\$15.960,46	49,11%			\$1.763,17
2057 - Consolidar 1 Modelo(s) de integración de servicios institucionales a nivel territorial para las víctimas del conflicto orientado a la asistencia, reparación integral y a la superación de su condición de vulnerabilidad, a través de un análisis sistémico, conforme a las competencias del Distrito. Este modelo contará con enfoques diferencial, étnico y de género	\$5.532,85	\$1.347,14	24,35%			\$129,84

Indicador(es)
(C) 3979 - Porcentaje del modelo de integración de servicios institucionales a nivel territorial para las víctimas del conflicto armado en Bogotá

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia		Transcurrido PD
2024	15,00	15,00				N/A
2025	45,00	45,00	29,36	65,24	⚠	65,24
2026	75,00	75,00		39,15	⚠	N/A
2027	100,00	100,00		29,36	⚠	N/A
Al plan de desarrollo:						29,36

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo de reporte

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de marzo de 2025, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones:

- Transformaciones rurales integrales.

Durante 2024 se consolidó el primer piloto de Transformaciones Rurales Integrales en Usme, con una visión a 10 años y un proceso participativo que involucró a 240 personas y más de 30 entidades. Como resultado, se identificaron 185 problemáticas en cuatro dimensiones: inclusión social, inclusión económica y productiva, seguridad y acceso a la justicia, y tejido social y reconciliación. Estas problemáticas serán abordadas mediante acciones transformadoras construidas de manera intersectorial, promoviendo una intervención integral y coordinada entre diferentes actores, este proceso se replicará en el borde urbano-rural de Ciudad Bolívar aplicando la misma metodología.

Asimismo, se avanzó en el fortalecimiento del instrumento de Hoja de Ruta para los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial Bogotá-Región (PDET B-R), que identifica iniciativas estratégicas con un impacto transversal y significativo y las agrupa en derroteros que permitirán medir el impacto de las acciones.

Con el diligenciamiento del instrumento de Hoja de Ruta PDET B-R, se están identificando los productos que regirán la vigencia 2024-2027 como respuesta a las 354 iniciativas identificadas en 2021 y 2022. Para el 5 de marzo se cuenta con el diligenciamiento por parte de 19 entidades de las 33 entidades que tienen compromisos. Finalmente, respecto al reporte de avance de implementación de los PDET B-R de la vigencia 2024, se cuenta con información de 17 entidades.
- Política Pública de integración local de víctimas de conflicto armado.

Se culminó la fase preparatoria para la formulación de la política con la obtención del concepto favorable por parte de la Secretaría Distrital de Planeación y se inició con la fase diagnóstica con enfoque participativo.

Actualmente se cuenta con el borrador del marco conceptual que orientará la política desde diversas perspectivas teóricas y enfoques, el documento jurídico que recopila la normativa aplicable. Además, se llevaron a cabo 6 sesiones piloto de la Estrategia de Participación y espacios de socialización con las Mesas Locales de Participación de Víctimas, fortaleciendo el proceso de construcción colectiva y la identificación de puntos críticos y factores estratégicos para la política.
- Gestión y seguimiento de los planes integrales de reparación colectiva

Finalmente, en la gestión, seguimiento e implementación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) territorializados y en otras acciones clave para la garantía de derechos de las víctimas del conflicto armado, se brindó acompañamiento técnico a procesos de reparación colectiva con comunidades como la de Sumapaz, el pueblo Kankuamo y la UPZ-11 Corazón de la Mariposa.

De otra parte, se ejecutó la acción 6.2 del PIRC del Grupo de Seguimiento al Auto 092 con el lanzamiento de un libro de memorias; y se realizó seguimiento a los PIRC de Afromupaz y del pueblo Rom.

En materia de conmemoración, se avanzó en la planeación de los eventos del 9 de abril con enfoque diferencial, destacando la participación del Alcalde Mayor en el Centro de Encuentro de Patio Bonito y la articulación con la Mesa de Enfoque Diferencial Indígena.

También se presentó el documento preliminar para actualizar el plan distrital de retornos, reubicaciones e integración local que vincula las rutas de acompañamiento a estos procesos para pueblos y comunidades con pertenencia étnica y para población víctima de desplazamiento forzado en general. Se realizaron dos (2) espacios de difusión dirigidos a las Mesas Locales de Participación Efectiva de Víctimas de Tunjuelito y Suba, donde se abordaron los componentes de prevención y protección de la Ley 1448 de 2011, las rutas de atención del nivel nacional y distrital, el Plan de Contingencia del Distrito y el Concepto de Seguridad para

8094-Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil para la implementación del acuerdo de paz, la memoria, y los derechos de las víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C.		\$5.532,85	\$1.347,14	24,35%			\$129,84	2,35%
5 - Consolidar 1 Modelo(s) para generar Transformaciones Rurales Integrales en los bordes urbano rurales priorizados para el cierre de brechas de exclusión social	Creciente	Magnitud:	0,40	0,40	100,00%	0,15	37,50%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$876,24	\$99,49	11,35%			\$10,03
6 - Formular 1 Política(s) pública que promueva la articulación de servicios institucionales para la integración local de las víctimas del conflicto	Creciente	Magnitud:	0,50	0,50	100,00%	0,15	30,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$516,90	\$45,53	8,81%			\$5,31
7 - Impulsar el 100 Porcentaje de actividades tendientes a la reparación integral de las víctimas, que sean competencia del Distrito	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$4.139,71	\$1.202,12	29,04%			\$114,50
2058 - Desarrollar 81 Proceso(s) de investigación memoria y verdad como aporte a la reconciliación en Bogotá		\$3.120,01	\$831,75	26,66%			\$91,11	2,92%

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia. La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 31/03/2025

0104-Secretaría General

En millones de pesos

		2025						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	
(S) 3980 - Número de procesos de investigación memoria y verdad como aporte a la reconciliación en Bogotá realizados								
	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
					De la Vigencia		Transcurrido PD	
	2024	2,00	2,00				N/A	
	2025	26,00	26,00	0,00	0,00	!	0,00	!
	2026	26,00	26,00				N/A	
	2027	27,00	27,00				N/A	
	<b>Total</b>	81,00	81,00	0,00	Al plan de desarrollo:		0,00	!
Retrasos y soluciones:	No se presentaron retrasos para el periodo de reporte.							
Avances y Logros:	<p>En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de marzo de 2025, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones:</p> <p>Durante el primer trimestre de 2025 se logró avanzar en la implementación de iniciativas de memoria y verdad en Bogotá, como parte del compromiso con la reconciliación y el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado, donde se identificaron y focalizaron nueve nuevas iniciativas, dentro de las 26 que se tienen como meta para la vigencia 2025.</p> <p>Estas son las iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las mujeres y las infancias caminan por un territorio de Fuerza, Viento y Dignidad</li> <li>Polifonías de las Memorias</li> <li>Revista Colectiva "Memorias del Campo"</li> <li>Segundo Encuentro Distrital de Semilleros de Construcción de paz</li> <li>Laboratorio de Creación Audiovisual "Pille"</li> <li>Calendario de la memoria y la tierra</li> <li>Memoria y Paz: música Embera</li> <li>Siempre se está comenzando: Rene García Larralde</li> <li>Huellas que Perduran: Fotografía, Carpintería y Memoria Colectiva en el Portal de la Resistencia</li> </ul> <p>En paralelo, se implementó el plan de comunicaciones para garantizar la visibilización y difusión de las iniciativas de memoria y verdad en la ciudad, por medio de las siguientes conmemoraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conmemoración seis meses asesinato Camilo y Camila</li> <li>Conmemoración 24F</li> <li>Conmemoración Sandra Catalina Vásquez</li> <li>Conmemoración Día de la Dignidad de las Víctimas de Crímenes de estado</li> <li>Conmemoración "La semilla nunca muere" entrega de objetos de Memoria Camilo y Camila</li> <li>Conmemoración "El fogón de la esperanza" Familia Granados Espinoza</li> </ul> <p>Adicionalmente, se brindó acompañamiento a todas las conmemoraciones desarrolladas entre enero y marzo que aporten a las memorias de la ciudad.</p> <p>Beneficios:</p> <p>A través de las diversas acciones desarrolladas en torno a la memoria, la verdad y la reconciliación en Bogotá, se han generado beneficios significativos para distintos grupos poblacionales, fortaleciendo procesos de reconocimiento, reparación simbólica y construcción de paz. Entre los principales beneficiarios se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Niños, niñas y adolescentes de colegios de Bogotá, adultos mayores del Sumapaz, madres comunitarias, estudiantes de la Universidad Santo Tomás y jóvenes de los pueblos Embera Dobida, Katío y Chamí.</li> <li>La población en general ha podido acceder a contenidos y mensajes transformadores a través de las campañas de comunicación del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR), lo que contribuye a una cultura ciudadana basada en la no estigmatización y la promoción de los derechos humanos.</li> <li>Colectivos, organizaciones sociales, y familiares de personas desaparecidas o asesinadas durante protestas sociales también han sido beneficiarios directos de los espacios de conmemoración y acompañamiento, los cuales han servido como escenarios de encuentro, dignificación y fortalecimiento de la memoria colectiva.</li> </ul>							
<b>8094-Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil para la implementación del acuerdo de paz, la memoria, y los derechos de las víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C.</b>		\$3.120,01	\$831,75	26,66%			\$91,11	2,92%
<b>9 - Implementar 81 Proceso(s) de investigación memoria y verdad como aporte a la reconciliación en Bogotá</b>	Suma	Magnitud:	26,00	26,00	100,00%	0,00		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$2.784,26	\$627,71	22,54%		\$72,14	2,59%
<b>10 - Implementar el 100 Porciento de las iniciativas de pedagogía de la memoria, gestión del conocimiento y de servicios que ofrece el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación para promover la construcción colectiva de una cultura de paz y la reconciliación en los territorios de la ciudad.</b>	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$335,75	\$204,04	60,77%		\$18,97	5,65%
<b>2060 - Implementar 1 Ruta(s) distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, o personas que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP</b>		\$613,27	\$210,31	34,29%			\$23,72	3,87%
<b>Indicador(es)</b>								

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.  
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

**Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura**  
**Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local**

**Fecha de Corte: 31/03/2025**

**0104-Secretaría General**  
**En millones de pesos**

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2025					
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros

(C) 3982 - Portafolio de inclusión laboral y sostenibilidad económica implementado

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	0,10	0,10				N/A	
2025	0,40	0,40	0,18	45,00	⚠	45,00	⚠
2026	0,70	0,70		25,71	⚠	N/A	
2027	1,00	1,00		18,00	⚠	N/A	
<b>Total</b>				<b>Al plan de desarrollo:</b>		<b>18,00</b>	<b>⚠</b>

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo de reporte.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de marzo de 2025, la Secretaría General avanzó en la implementación de la ruta distrital mediante las siguientes acciones:

- Diseñar medidas para promover la autonomía económica, la no estigmatización de excombatientes y acompañamiento técnico para promover la seguridad en Bogotá.
  - \*En el marco del convenio de cooperación 1330-2024 suscrito con la OIM, el proponente (Fundación Ideas para la Paz) remitió la minuta de acuerdo, lo que indica un avance para el inicio de las acciones en territorio. .
  - \* Se llevó a cabo una reunión de articulación con Dirección de Reparación y Secretaría de Gobierno con el fin de ensamblar las rutas de atención inmediata ante casos de vulneración de seguridad de personas en proceso de Reintegración, Reincorporación y comparecientes de Fuerza pública.
  - \* Se llevaron a cabo reuniones técnicas: 6 de marzo para revisión de instrumento de caracterización, 18 de marzo con Dirección de Reparación, FIP y OIM. 25 y 28 de marzo, reunión de seguimiento a plan de trabajo y el 28 de marzo se aprueba instrumento de caracterización para realizar levantamiento de información.
- Implementar medidas para promover la autonomía económica, la no estigmatización de excombatientes y acompañamiento técnico para promover la seguridad en Bogotá.
  - \*Se llevó a cabo una reunión con la JEP con el fin de articular acciones en el marco del convenio suscrito en la línea 5 específica de "reconstrucción de proyectos de vida de responsables de graves crímenes", las actividades se seguirán estructurando hasta poder generar los indicadores correspondientes.
  - \*Se articuló la activación de la ruta de reconciliación de la Secretaría de Gobierno para 4 grupos familiares de firmantes desplazados de Arauquita; así mismo, se entabló comunicación constante con Dirección de Reparación ante la activación de la ruta de Atención Humanitaria Inmediata en un segundo momento; en esto también se tuvo comunicación constante con ARN.
  - \* Se articuló la activación de la ruta de Atención Humanitaria Inmediata -AHI de la Consejería de Paz de un grupo familiar de firmantes desplazados de Catatumbo; teniendo comunicación constante con Dirección de reparación y con la ARN.;
  - \*Articulación y gestión institucional: Se llevo a cabo articulación con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), con el fin de socializar ciclos de proceso de formación denominado "¡Aprende a crear impresionantes objetos modelados en alambre, con iluminación y movimiento!" a ser llevados a cabo todos los jueves, desde el 27 de febrero, hasta el 23 de julio de 2025, en franja horaria de 1 p.m. a 5 p.m., estos ciclos de formación están dirigidos a población en proceso de reincorporación y sus familias con una cobertura proyectada entre 15 y 25 personas, buscando fortalecer habilidades formativas, que permitan ampliar su perspectiva ocupacional en aras de un horizonte de reincorporación comunitaria y económica.
  - Así mismo, se continua con la caracterización, a través de la articulación y solicitud realizada a la Agencia Distrital para la Educación Superior, La Ciencia y la Tecnología (ATENEA), para compartir datos de la población en proceso de reintegración, reincorporación, y comparecientes de la fuerza pública en forma periódica, indicando sus características poblacionales (sexo, edad, localidad, grupo Sisbén u otras disponibles), para su posterior análisis e identificación de tendencias, que puedan mejorar temas relacionados con la oferta y convocatoria de la misma.
  - Se realizó reunión de articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) en atención a las solicitudes presentadas por firmantes de paz en el marco de Mesa Técnica de Seguridad (Decreto 299 de 2017), en la Subcomisión del Plan Estratégico de Seguridad y Protección para Bogotá el pasado el 17 de octubre de 2024. Esto con el objet de presentar un plan de trabajo encaminado a apoyar la promoción de espacios recreativos

<b>8094-Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil para la implementación del acuerdo de paz, la memoria, y los derechos de las víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C.</b>			<b>\$613,27</b>	<b>\$210,31</b>	<b>34,29%</b>			<b>\$23,72</b>	<b>3,87%</b>
<b>8 - Implementar 1 Ruta(s) distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP</b>	Creciente	Magnitud:	0,40	0,40	100,00%		0,18	45,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$613,27	\$210,31	34,29%			\$23,72	3,87%
<b>2061 - Implementar 20 Proceso(s) pedagógicos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad, Justicia Reparación y No Repetición</b>			<b>\$674,81</b>	<b>\$212,17</b>	<b>31,44%</b>			<b>\$26,33</b>	<b>3,90%</b>
<b>Indicador(es)</b>									

(S) 3983 - Número de procesos pedagógicos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	1,00	2,00				N/A	
2025	7,00	6,00	0,00	0,00	⚠	0,00	⚠
2026	8,00	8,00				N/A	
2027	4,00	4,00				N/A	
<b>Total</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	<b>0,00</b>	<b>Al plan de desarrollo:</b>		<b>0,00</b>	<b>⚠</b>

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo de reporte

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de marzo de 2025, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones:

- Implementar una metodología para el desarrollo de procesos pedagógicos y de asistencia técnica que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.
 

En el marco del proceso pedagógico desarrollado con la estrategia Romper el Silencio. Historias para no repetir la historia, en alianza con la Secretaría de Educación del Distrito, se realizaron visitas a diez IED priorizadas para socializar la certificación docente en

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.  
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

**Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura**  
**Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local**

**Fecha de Corte: 31/03/2025**

**0104-Secretaría General**  
**En millones de pesos**

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2025					
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros

la estrategia, su duración y objetivos. Tras la aceptación institucional, se firmaron cartas de compromiso y se entregaron formatos de caracterización como insumo diagnóstico. Paralelamente, con la Red Nacional de Mujeres se avanzó en la fase de diagnóstico y contexto, estableciendo un cronograma inicial de implementación, identificando poblaciones y herramientas pedagógicas. Asimismo, se fortaleció la articulación con el Sistema Integral de Paz, destacando acciones como la acreditación de víctimas en el Macrocaso 11 de la JEP y la divulgación de la Ley de Mujeres Buscadoras.

En relación con el Consejo Distrital de Paz (CDP), se han identificado acciones pedagógicas clave como encuentros entre consejeros distritales, locales y regionales, así como la preparación del proceso electoral del nuevo CDP para 2026, a desarrollar pedagógicamente en 2025.

El proceso de búsqueda de personas desaparecidas entró en su segunda fase en 2025, con un enfoque en el fortalecimiento institucional y la comprensión del hecho victimizante de la desaparición forzada, liderado por la Fundación Hasta Encontrarlos. Finalmente, con la Procuraduría delegada para la JEP se ha iniciado un trabajo articulado con la Defensoría y la JEP para fortalecer la divulgación de la Ley 2634 de 2024, especialmente en lo que respecta a las voces de mujeres buscadoras y el acompañamiento a víctimas.

2. Realizar seguimiento a la implementación de la metodología para el desarrollo de 2 procesos pedagógicos y de asistencia técnica que se iniciaron en la vigencia 2024 así:

Entre los principales logros del primer trimestre de 2025 se destaca el avance en la segunda fase del proceso de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas, enfocada en el fortalecimiento de capacidades institucionales y la mejora en la orientación a víctimas buscadoras, bajo la metodología de la Fundación Hasta Encontrarlos. Se logró integrar a instituciones vinculadas como el Ministerio del Interior, Medicina Legal, las administraciones de los Cementerios la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, entre otras. Esta segunda fase de fortalecimiento de capacidades institucionales redunda en una mejor orientación a las personas víctimas buscadoras sobre el proceso de documentación para la presentación de solicitudes de búsqueda ante la UBPD.

En cuanto al proceso pedagógico con la Procuraduría delegada para la JEP, durante el mes de marzo se logró avanzar en la articulación con la Defensoría y la JEP para que de manera conjunta se realice el seguimiento al proceso, de manera que integre saberes de todas las entidades y pueda llegar a las víctimas. Para esto se han planeado espacios de socialización de la Ley 2634 de 2024 con énfasis en la importancia de oír las voces de las mujeres buscadoras y el fortalecimiento del proceso de divulgación de la norma.

Beneficios:

- Los procesos pedagógicos ejecutados y en desarrollo, aportan a la transformación de comportamientos y actitudes de la ciudadanía para el fortalecimiento del tejido social en línea de no estigmatización.
- Los procesos pedagógicos aportan a la garantía del goce efectivo de derechos de víctimas de conflicto armado en el distrito, en tanto busca fortalecer las capacidades de las personas usuarias de las rutas de acceso a la oferta institucional y de la sociedad civil.
- La implementaci

<b>8094-Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil para la implementación del acuerdo de paz, la memoria, y los derechos de las víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C.</b>			<b>\$674,81</b>	<b>\$212,17</b>	<b>31,44%</b>		<b>\$26,33</b>	<b>3,90%</b>
<b>11 - Implementar 20 Proceso(s) pedagógicos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición</b>	Suma	Magnitud:	6,00	6,00	100,00%	0,00		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$674,81	\$212,17	31,44%		\$26,33	3,90%
<b>2062 - Implementar al 100 % las medidas de atención y asistencia a víctimas conforme a la competencia del Distrito</b>			<b>\$21.809,60</b>	<b>\$13.085,34</b>	<b>60,00%</b>		<b>\$1.467,75</b>	<b>6,73%</b>
<b>Indicador(es)</b>								

(K) 3984 - Porcentaje de medidas de atención asistencia y reparación integral a víctimas implementadas

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	100,00	100,00			N/A	
2025	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
2026	100,00	100,00			N/A	
2027	100,00	100,00			N/A	
Al plan de desarrollo:					25,00	25,00

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo de reporte.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de marzo de 2025, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones:

- Atención o Ayuda Humanitaria Inmediata: Durante el periodo, se otorgó el 100% de medidas de ayuda humanitaria inmediata en el Distrito Capital a quienes cumplieron con los requisitos establecidos por la legislación vigente, que corresponden en total a 6.797 medidas que han beneficiado a 3036 personas. Las atenciones se desagregaron por tipo de medida de la siguiente manera: i) Medidas de Albergue: 338; ii) Medidas de Arriendo: 1.801; iii) Medidas Unidades de Redención Alimentarias: 404; v) Medidas transporte de emergencia: 41; vi) Kits Cocina: 618; vii) Kits Dormitorio: 1.435; viii) Kits Vajilla: 1.450; ix) Kits de Aseo: 710;
- 5.139 orientaciones psicosociales, atenciones en crisis, procesos de acompañamiento psicosocial -PAS, acciones grupales y conmemoraciones, que han beneficiado a 2.556 personas.
- 3.290 orientaciones y atenciones jurídicas beneficiando a 2.310 personas víctimas: 61 Acciones pedagógicas, 65 activación de rutas, 1.602 orientaciones jurídicas y 1.562 apoyo para la proyección documentos.
- 294 personas víctimas caracterizadas en los seis centros de encuentro, punto de atención y territorio, a través de las diferentes estrategias programadas como lo fue la feria del servicio a la ciudadanía en Sumapaz y feria de empleabilidad.
- El equipo de Asistencia y Atención adelantó las siguientes acciones de articulación de la oferta en los Centros de Encuentro: 38 reuniones de articulación interinstitucional, 16 reuniones Equipo de Trabajo Centro de Encuentro, 16 Acciones de socialización y sensibilización con población víctima en sala de espera de los Centros de Encuentro y 4 fortalecimientos técnicos.

Entrega de 84 tarjetas y 28 recargas efectivas a xxx víctimas del conflicto armado en el marco de la estrategia "Mi Pazaje", la cual tiene como objetivo contribuir a la estabilización y adaptación de las víctimas que llegan a Bogotá, promoviendo su integración social y económica.

Atenciones Unidad Móvil: para este periodo se lograron realizar más de 300 atenciones y orientaciones a la oferta de los diferentes servicios, garantizado el goce efectivo y garantías de los derechos de las Víctimas que asistieron a los Centros de encuentro, alojamientos transitorios, así mismo el equipo de profesionales abordó todos los requerimientos territoriales a nivel distrital en cuanto a emergencias humanitarias y vías de hecho

Beneficios:

- Pueden acceder a la AHI aquellas personas y los miembros del hogar que presenten la declaración ante el ministerio público como víctimas del desplazamiento forzado y cuyo hecho haya ocurrido dentro de los tres (3) meses previos a la solicitud de la AHI. (Ley 1448, Artículo 63)
- Se logró dar respuesta inmediata a los casos de atención en crisis, ideación suicida y delitos sexuales. En el marco del proceso de orientación se identifican casos que requieren de acompañamiento psicosocial en clave de la medida de rehabilitación psicosocial. Las acciones implementadas aportan desde el inicio de la ruta a mitigar el daño y dar respuesta a las necesidades básicas y emocionales de las personas en inmediatez.
- Se logró que las Víctimas accedieran a las entidades del distrito para el goce efectivo de sus derechos a través de la proyección de documentos tales como Derechos de Petición, Tutelas y recursos de derecho de petición y Apelación contra las actuaciones de la administración o el distrito en las diferentes entidades que hacen aparte de la SDARIV y SNARIV.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia. La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

**Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura**  
**Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local**

Fecha de Corte: 31/03/2025

0104-Secretaría General  
 En millones de pesos

			2025				
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
• Desde el equipo de Estabilización Socio Económica se busca impulsar el desarrollo y el crecimiento sostenible de la población Víctima del conflicto armado que reside en la ciudad de Bogotá, a través, del diseño, programación y ejecución de actividades propias de los procesos establecidos por la dirección de reparación para la población, así mismo, se reactiva la articulación interinstitucion							
<b>8094-Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil para la implementación del acuerdo de paz, la memoria, y los derechos de las víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C.</b>	<b>\$21.809,60</b>	<b>\$13.085,34</b>	<b>60,00%</b>			<b>\$1.467,75</b>	<b>6,73%</b>
<b>1 - Coordinar el 100 Por ciento del Plan de Acción Distrital para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas</b>	Constante Magnitud: 100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$121,31	\$94,77	78,12%		\$7,70	6,35%
<b>2 - Implementar el 100 Por ciento de las medidas de atención y asistencia a víctimas, conforme a la competencia del Distrito</b>	Constante Magnitud: 100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$16.304,48	\$9.798,80	60,10%		\$1.130,66	6,93%
<b>3 - Implementar el 100 Por ciento de actividades para la implementación del Acuerdo de Paz</b>	Constante Magnitud: 100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$3.787,20	\$2.392,21	63,17%		\$251,92	6,65%
<b>4 - Desarrollar el 100 Por ciento de las actividades de secretaría técnica y apoyo operativo a las instancias y procesos de participación y coordinación que contribuyan a la implementación del Acuerdo de Paz, iniciativas de memoria y a la satisfacción de los derechos de las víctimas</b>	Constante Magnitud: 100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$1.596,61	\$799,56	50,08%		\$77,47	4,85%
<b>2063 - Impulsar mínimo 3 Proyecto(s) restaurativos que respondan a las líneas definidas por la Jurisdicción Especial para la Paz, en el marco del sistema restaurativo</b>	<b>\$746,97</b>	<b>\$273,75</b>	<b>36,65%</b>			<b>\$24,42</b>	<b>3,27%</b>

**Indicador(es)**

(C) 3985 - Número de proyectos impulsados

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2025	0,50	1,00	0,00	0,00	0,00
2026	1,00	2,00		0,00	N/A
2027	3,00	3,00		0,00	N/A
Al plan de desarrollo:				0,00	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo de reporte.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de marzo de 2025, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones:

- DISEÑAR UNA METODOLOGÍA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS RESTAURATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE LA JEP:

Se avanzó en la Construcción conceptual de las Iniciativas de Reconciliación con Intención Restaurativa (IRIR) como resultado de un proceso de aprendizaje y ajuste metodológico derivado de la implementación de la ruta hasta ahora implementada en el marco del Sistema Restaurativo de la JEP. Su propósito es garantizar que los esfuerzos restaurativos de los comparecientes tengan un impacto real en las víctimas y comunidades afectadas, asegurando su participación y construyendo procesos legítimos de reparación.

Así mismo, para consolidar e impulsar un proyecto de reconciliación con intención restaurativa programado para la vigencia, en el marco del Convenio Interadministrativo suscrito entre la Oficina de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación (OCDPVR) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Jurisdicción Especial para la Paz, se llevaron a cabo múltiples reuniones interinstitucionales con el propósito de fortalecer la articulación entre entidades y avanzar en la implementación de estrategias restaurativas. (Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN, Procuraduría General de la Nación- PGN, Oficina de Monitoreo de la JEP, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Así mismo, se avanzó en la consolidación del reglamento de la Mesa Técnica del convenio y el plan de trabajo de la línea de trabajo: "Línea medidas reparadoras integrales y proyectos restaurativos incluyentes".

Beneficios:

- Las acciones restaurativas que se han venido impulsando en Bogotá han permitido avanzar en la generación de espacios de encuentro y articulación interinstitucional para la promoción de la reconciliación y la restauración del daño. A partir del fortalecimiento de estrategias de memoria, pedagogía y reparación simbólica, se han dado pasos clave para consolidar iniciativas que favorezcan la reconstrucción del tejido social, asegurando que víctimas, comparecientes y comunidades puedan participar en procesos restaurativos con un enfoque territorial y diferencial.

- La coordinación con entidades del Sistema Integral para la Paz y otras instancias distritales ha facilitado la planificación de acciones que, a medida que avancen en su implementación, contribuirán a la generación de escenarios de confianza y diálogo. La ciudad sigue fortaleciendo su apuesta por la justicia restaurativa, consolidando estrategias que, en su desarrollo, permitirán potenciar la convivencia y la construcción de paz en los territorios.

<b>8094-Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil para la implementación del acuerdo de paz, la memoria, y los derechos de las víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C.</b>	<b>\$746,97</b>	<b>\$273,75</b>	<b>36,65%</b>			<b>\$24,42</b>	<b>3,27%</b>
<b>12 - Impulsar mínimo 3 Proyecto(s) restaurativos que respondan a las líneas definidas por la Jurisdicción Especial para la Paz, en el marco del sistema restaurativo.</b>	Creciente Magnitud: 1,00	1,00	100,00%	0,00			
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$746,97	\$273,75	36,65%		\$24,42	3,27%
<b>3 - Bogotá confía en su potencial</b>	<b>\$1.999,99</b>	<b>\$1.035,13</b>	<b>51,76%</b>			<b>\$81,30</b>	<b>4,07%</b>
<b>22 - Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo</b>	<b>\$1.999,99</b>	<b>\$1.035,13</b>	<b>51,76%</b>			<b>\$81,30</b>	<b>4,07%</b>

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.  
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 31/03/2025

0104-Secretaría General

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2025					
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros
2152 - Implementar 1 Esquema(s) de Gobernanza Internacional en el Distrito	\$1.463,68	\$608,49	41,57%			\$50,61
<b>Indicador(es)</b>						

(K) 4074 - Esquema implementado de gobernanza internacional en el Distrito

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	1,00	1,00				N/A	
2025	1,00	1,00	0,25	25,00	!	25,00	!
2026	1,00	1,00				N/A	
2027	1,00	1,00				N/A	
Al plan de desarrollo:						6,25	!

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo de reporte.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de marzo de 2025, la Secretaría General para la implementación del esquema de Gobernanza Internacional avanzó en las siguientes acciones:

Se publicaron 305 ofertas en el Boletín de Oferta Internacional, consolidando una amplia difusión de oportunidades para el fortalecimiento de la cooperación y la proyección internacional del Distrito, facilitando el acceso de las diferentes entidades distritales y de la ciudadanía en general a oportunidades de formación, financiación y cooperación a nivel global, destacándose como un canal estratégico para la divulgación de oportunidades internacionales.

Se gestionaron y registraron en el sistema de información GLOBO 32 interacciones, en las cuales se integraron 11 entidades, estas interacciones se relacionaron con las siguientes categorías:

Alianzas (4 interacciones): Reflejan la colaboración estratégica entre entidades para promover proyectos conjuntos y fortalecer las relaciones internacionales.

Buenas prácticas e intercambio de conocimiento (8 interacciones): Enfocadas en el aprendizaje mutuo mediante experiencias exitosas que contribuyen al fortalecimiento institucional.

Convenios de cooperación (4 interacciones): Formalización de acuerdos para la ejecución de proyectos específicos entre entidades.

Asistencia técnica (6 interacciones): Brindaron apoyo especializado para mejorar la capacidad operativa y técnica de los actores involucrados.

Eventos y campañas (6 interacciones): Actividades orientadas a posicionar a Bogotá a nivel internacional, promoviendo su imagen y fortaleciendo la diplomacia de ciudad.

Misiones de intercambio de conocimiento (4 interacciones): Permitieron conocer experiencias exitosas de otras organizaciones, adaptables al contexto local.

Asimismo, a corte de 31 de marzo de 2025 se movilizaron recursos por un valor total de \$2.099.055, lo cual evidencia avances en la gestión y apalancamiento de fondos para iniciativas estratégicas en el ámbito internacional, estos recursos permitieron el desarrollo de la primera Mesa Técnica con la Consultiva de la Población Negra Afrocolombiana para coordinar acciones e iniciativas de la comunidad

Se realizaron dos espacios clave de articulación intersectorial, una mesa de participación público-privada y una sesión del Comité de Internacionalización, espacios orientados a fomentar el diálogo y la construcción colectiva de acciones que fortalezcan la agenda internacional de la ciudad.

Adicionalmente, se presentó la propuesta de Acuerdo "Por el cual se adicionan y modifican las competencias en materia internacional e integración regional en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y la Subdirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General. La cual fue elaborada en conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación, tiene como objetivo redistribuir las competencias actualmente asignadas en la estructura administrativa distrital, en particular, se propone concentrar en la Secretaría General, a través de la Consejería Distrital de Relaciones Internacionales, las funciones relacionadas con la cooperación internacional y la gestión de los asuntos internacionales de la ciudad. Esta reorganización incluiría las funciones que, según los Acuerdos 257 de 2006, 349 de 2008 y 438 de 2010, se encuentran actualmente bajo responsabilidad de la Secretaría Distrital de Planeación. Actualmente, se está a la espera de las directrices que se deriven de dicha reunión para avanzar en el proceso.

Beneficios:

La movilización de recursos permite identificar y divulgar oportunidades de cooperación internacional dirigidas a la Población Negra Afrocolombiana. Esto representó un avance importante en el fortalecimiento de las capacidades de esta población, al facilitar su acceso a recursos no reembolsables, programas de intercambio de conocimientos, buenas prácticas y asistencia técnica, co

8112-Fortalecimiento de la internacionalización de Bogotá D.C.		\$1.463,68	\$608,49	41,57%			\$50,61	3,46%	
1 - Implementar 1 Esquema(s) de Gobernanza Internacional en el Distrito	Constante	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%		0,25	25,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.463,68	\$608,49	41,57%			\$50,61	3,46%
2153 - Participar en 50 Instrumento(s) estratégicos de cooperación internacional tales como redes hermanamientos convenios memorandos de entendimiento cartas de intención y otros similares a nivel bilateral y multilateral con el objetivo de fomentar la cooperación internacional y la internacionalización de la ciudad		\$536,31	\$426,64	79,55%			\$30,69	5,72%	
<b>Indicador(es)</b>									

(S) 4075 - Número Instrumentos Estratégicos de Cooperación Internacional suscritos

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	6,00	20,00				N/A	
2025	17,00	17,00	4,00	23,53	!	23,53	!
2026	17,00	17,00				N/A	
2027	10,00	10,00				N/A	
<b>Total</b>	50,00	64,00	4,00	Al plan de desarrollo:		9,09	!

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo de reporte.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de marzo de 2025, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones:

4 instrumentos estratégicos internacionales suscritos con el objetivo de fomentar la cooperación técnica, el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo conjunto de iniciativas en temas estratégicos para la ciudad, clasificados de la siguiente manera:

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.  
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

**Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura**  
**Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local**

**Fecha de Corte: 31/03/2025**

**0104-Secretaría General**  
**En millones de pesos**

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2025					
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros
Carta de intención entre la embajada de Suecia y el Distrito; con el propósito de fortalecer la colaboración y el intercambio de conocimiento en el marco de la promoción de los valores compartidos por parte de Suecia con el Distrito capital, priorizando líneas estratégicas como: Seguridad humana, educación, cultura, entre otros.						
Carta de entendimiento entre la oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los refugiados- ACNUR y el Distrito; con el objetivo de promover, desarrollar y fortalecer la cooperación mutua con el fin de facilitar la coordinación y articulación de acciones y asistencia técnica para fortalecer el distrito en materia de asistencia y protección de las personas víctimas del conflicto.						
Memorando de entendimiento entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto de Cooperación Internacional y Desarrollo Municipal- INCIDEM (España); con el objetivo de promover, desarrollar y fortalecer la colaboración para la asistencia técnica, intercambio de experiencia y acompañamiento en la formulación de propuestas encaminadas a generar condiciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.						
Memorando de entendimiento entre el programa de las naciones unidas para el desarrollo- PNUD y la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación (OCDPVR) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor De Bogotá, con el propósito de establecer un marco de cooperación no exclusiva y facilitar y fortalecer la colaboración entre las partes en las áreas de interés común para desarrollar el proceso de pedagogía, implementación y seguimiento participativo en las localidades priorizadas para las Transformaciones Rurales Integrales - TRI y la Hoja de Ruta de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -Bogotá Región – PDET B-R que permita contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz.						
Beneficios						
Durante el primer trimestre 2025, se lograron importantes avances en la gestión de instrumentos de cooperación internacional, los cuales han generado beneficios significativos para el Distrito Capital en diversas áreas clave. Se detallan los principales beneficios obtenidos como resultado de las cartas de intención y memorandos de entendimiento firmados:						
La firma de la carta de intención entre Bogotá y Suecia ha permitido fortalecer los lazos de cooperación bilateral, con un enfoque especial en diversas líneas de acción estratégicas. Entre estas áreas se incluyen la seguridad humana, la educación, la cultura y cultura ciudadana, la implementación de Smart cities, la paz y reconciliación, la sostenibilidad y la igualdad de género, favoreciendo el intercambio de buenas prácticas y recursos que contribuirán al desarrollo de estas áreas en Bogotá, consolidando a la ciudad como un referente en la cooperación internacional.						
Fortalecimiento de la respuesta a las necesidades de los desplazados por el conflicto armado: A raíz de la firma de la carta de entendimiento entre ACNUR y Bogotá, se fortalecerá la capacidad de la ciudad para generar respuestas eficaces ante las necesidades de asistencia humanitaria y soluciones duraderas para los desplazados por el conflicto armado. Esta colaboración también permitirá el desarrollo de acciones conjuntas para fomentar la cohesión social y promover la inclusión de las personas desplazadas, asegurando que tengan acceso a servicios y oportunidades en el Distrito.						
El memorando de entendimiento firmado entre la Secretaría Distrital de Cultura y el Instituto de Cooperación Internacional y Desarrollo Municipal permitirá pro						

8112-Fortalecimiento de la internacionalización de Bogotá D.C.		\$536,31	\$426,64	79,55%		\$30,69	5,72%
2 - Participar en 64 Instrumento(s) estratégicos de cooperación internacional tales como redes hermanamientos convenios memorandos de entendimiento cartas de intención y otros similares a nivel bilateral y multilateral con el objetivo de fomentar la cooperación internacional y la internacionalización de la ciudad	Suma	17,00	17,00	100,00%	4,00	23,53%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$536,31	\$426,64	79,55%		\$30,69
5 - Bogotá confía en su gobierno		\$78.699,79	\$36.044,71	45,80%		\$3.193,84	4,06%
32 - Gobierno abierto, íntegro, transparente y corresponsable		\$30.499,91	\$15.357,47	50,35%		\$881,38	2,89%
2275 - Ejecutar 1 Estrategia(s) de comunicación pública que permita brindar información sobre la oferta de servicios y la gestión de la administración distrital		\$20.499,97	\$12.666,40	61,79%		\$508,54	2,48%
<b>Indicador(es)</b>							

(K) 4199 - Estrategia de comunicación pública que permita brindar información sobre la oferta de servicios y la gestión de la administración distrital

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	1,00	1,00				N/A	
2025	1,00	1,00	0,17	17,00	⚠	17,00	⚠
2026	1,00	1,00				N/A	
2027	1,00	1,00				N/A	
Al plan de desarrollo:						4,25	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo de reporte.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de marzo de 2025, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones:

Se implementó una estrategia de comunicación que busca ofrecer información clara y accesible sobre la oferta de servicios. Esta estrategia incluyó el desarrollo de una campaña de comunicación pública, la emisión de 76 boletines de prensa, la producción de 589 clips audiovisuales y la realización de 34 transmisiones en vivo.

Asimismo, se ha avanzado en la planificación y ejecución contractual, iniciando actividades que permiten identificar y definir acciones innovadoras para el año 2025. Este proceso incluye un seguimiento exhaustivo a la gestión misional, administrativa, financiera y presupuestal de la dependencia, facilitando así la ejecución de actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos y estrategias para fortalecer la comunicación pública.¿

Se han realizado 4 acciones de articulación. Este esfuerzo se ha evidenciado en la colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico para la Mega feria de Empleo, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Feria de Servicios y la planificación de eventos como la socialización de avances en la Línea 1 del Metro de Bogotá.

Además, se llevaron a cabo 2 reuniones con los jefes de comunicaciones del Distrito, con un promedio de 76 entidades participantes, para socializar estrategias y mejorar la interacción con la ciudadanía. Las acciones de articulación han contado con la integración de diversas entidades, incluyendo la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría Distrital de la Mujer, la Veeduría, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Gobierno, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), y la Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional.

En cuanto a la creación de contenido, se llevaron a cabo 34 transmisiones y grabaciones de eventos institucionales, produciendo 589 piezas audiovisuales y 76 boletines de prensa, incluyendo la campaña "PASAJES GRATIS - INICIATIVAS IS MAR. 2025". Estas acciones han contribuido a enriquecer la oferta informativa y a mantener a la ciudadanía informada sobre los avances y actividades de la administración.

Finalmente, se optimizaron los canales de comunicación para facilitar el acceso a la información sobre la gestión de la administración distrital. A través del portal Bogotá.gov.co se recibieron un total de 2.549 PQRS, de las cuales 2.055 fueron atendidas directamente y 494 fueron escaladas a la plataforma Bogotá Te Escucha.

Por otra parte, se actualizó el contenido institucional en plataformas digitales, generando 4.989 mensajes en redes sociales, de los cuales se identificaron 2.380 como PQRS; de estas, se respondieron 2.331 y se escalaron 49 casos y 3.049 contenidos en el portal Bogotá. Además, se implementaron 44 mejoras al portal www.bogota.gov.co, que ha recibido más de 55 millones de visitas, reflejando un alto interés de la ciudadanía en acceder a la información. En total, se identificaron 11.157.569 usuarios únicos en el ecosistema digital y el portal Bogotá, lo que evidencia el impacto positivo de estas iniciativas en la comunicación con la comunidad.

Beneficios:

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.  
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 31/03/2025

0104-Secretaría General

En millones de pesos

		2025					
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
<p>A través de la implementación de acciones innovadoras en el ámbito de la comunicación pública, se busca fortalecer la interacción con la ciudadanía y optimizar la difusión de los contenidos institucionales que informan sobre los programas y avances de la administración distrital. Este enfoque tiene como objetivo garantizar la efectividad y el alcance de los mensajes, lo cual requiere un acompañamiento y seguimiento integral de la ejecución de actividades misionales, estratégicas, administrativas, contractuales, presupuestales y financieras. Estas acciones son fundamentales para cumplir con los objetivos del Proyecto de Inversión.</p> <p>Las acciones articuladoras están diseñadas para promover una comunicación coherente, efect</p>							
<b>8116-Fortalecimiento de la comunicación pública para que la ciudadanía conozca las acciones, planes, programas y proyectos que adelanta la administración distrital Bogotá D.C.</b>	<b>\$20.499,97</b>	<b>\$12.666,40</b>	<b>61,79%</b>			<b>\$508,54</b>	<b>2,48%</b>
<b>1 - Implementar 7 Acción(es) innovadoras para el fortalecimiento de la comunicación pública</b>	Suma	Magnitud: 2,00	2,00	100,00%	0,00		
	Tipo de anualización	Recursos \$: \$2.455,38	\$1.631,70	66,45%		\$150,93	6,15%
<b>2 - Implementar 84 Acción(es) para la articulación de la comunicación pública de la administración distrital con entes públicos o privados</b>	Suma	Magnitud: 24,00	24,00	100,00%	4,00		16,67%
	Tipo de anualización	Recursos \$: \$3.898,33	\$811,24	20,81%		\$60,17	1,54%
<b>3 - Generar 14 Campaña(s) de comunicación pública que den a conocer los planes, programas y proyectos de la administración distrital.</b>	Suma	Magnitud: 4,00	4,00	100,00%	1,00		25,00%
	Tipo de anualización	Recursos \$: \$11.515,06	\$9.386,19	81,51%		\$171,59	1,49%
<b>4 - Optimizar 4 Canal(es) de comunicación para el acceso a la información relacionada con la gestión de la administración distrital</b>	Constante	Magnitud: 4,00	4,00	100,00%	4,00		100,00%
	Tipo de anualización	Recursos \$: \$2.631,20	\$837,27	31,82%		\$125,85	4,78%
<b>2276 - Fortalecer 100 % del modelo de Gobierno Abierto que integre y articule acciones interinstitucionales de transparencia, integridad, participación y colaboración propiciando alianzas con organizaciones internacionales y nacionales que fomenten confianza y acerquen a la ciudadanía con la Administración</b>	<b>\$1.153,78</b>	<b>\$289,62</b>	<b>25,10%</b>			<b>\$73,35</b>	<b>6,36%</b>
<b>Indicador(es)</b>							

(S) 4200 - Estrategia distrital para un Gobierno Abierto y Confiable implementada

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	0,25	0,25				N/A	
2025	0,25	0,25	0,05	20,00	①	20,00	①
2026	0,25	0,25				N/A	
2027	0,25	0,25				N/A	
<b>Total</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>0,05</b>	Al plan de desarrollo:		<b>6,67</b>	<b>①</b>

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo de reporte.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, con corte a 31 de marzo de 2025, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones:

Se elaboro la primera propuesta del Plan de Acción de Estado Abierto, que incluye componentes esenciales como un diagnóstico de la situación actual y la definición de objetivos estratégicos. Además, se avanzó en la estructuración del documento técnico para realizar el seguimiento del Plan de Acción Distrital de Estado Abierto para la ciudad de Bogotá correspondiente al periodo 2024-2027, su objetivo principal es analizar la implementación y el progreso de las metas y actividades establecidas, con el fin de asegurar el avance continuo hacia una gobernanza más abierta, transparente y participativa en la capital.

En relación con el Índice de Gobierno Abierto, se desarrolló un documento técnico que describe la Ruta Metodológica para la actualización de la metodología de medición del IGAB. Esta actualización responde a la necesidad de contar con información actualizada que permita un seguimiento efectivo, alineado con las recomendaciones internacionales y con el Plan de Desarrollo Distrital (PDD).

Asimismo, se diseñó una ruta de evaluación para la política de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción. Este diseño incluye objetivos claros, preguntas orientadoras y las necesidades en cuanto al levantamiento de información, el equipo técnico requerido y la estimación de costos, lo que permitirá avanzar en el proceso de evaluación en 2025.

Por otra parte, y como complemento al documento presentado en el 2024 sobre la Metodología de evaluación de la política de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, se avanzó en la estructuración de requerimientos para la evaluación integrando el diseño metodológico, que incluye objetivos y preguntas orientadoras, así como un formato de solicitud de cotización ajustado a los lineamientos del Manual de Contratación de la entidad.

Entre las acciones adicionales, se implementó la primera fase de la estrategia de colaboración con actores locales, con el fin de implementar el portal de Datos para la Transparencia en articulación con la Red de Observatorios Distritales y cinco observatorios de Gestión Local, Hábitat, Víctimas, Salud y Desarrollo Económico, así como con dos entidades: la Secretaría Distrital de Hacienda y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).

Beneficios:

Las actividades realizadas durante este período contribuirán de manera significativa a la formulación del Plan de Acción de Estado Abierto, tomando en cuenta las mediciones previas del Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGAB). Esto garantizará la continuidad de la evaluación del PAGAB, mientras la Alcaldía refuerza la adopción de estrategias de gobierno abierto y transparencia a nivel distrital.

La revisión y actualización de la normativa constituyen la base fundamental del Plan de Acción de Gobierno Abierto y su sistema de medición, lo que las convierte en el primer eje para definir un Plan de Acción que esté alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2024-2027.

Las acciones implementadas durante este período han avanzado en la ejecución de la estrategia de relacionamiento con actores para la generación de valor público, así como en el lanzamiento y puesta en marcha del portal "Datos para la Transparencia". Este portal tiene como objetivo centralizar información dispersa, facilitando el acceso de la ciudadanía a datos relevantes que promuevan su participación en la formulación de soluciones públicas, informen sobre la toma de decisiones y fortalezcan la confianza ciudadana.

<b>8115-Fortalecimiento de la cultura en los actores públicos y privados en integridad y estado abierto que mejore la gobernanza en Bogotá D.C</b>	<b>\$1.153,78</b>	<b>\$289,62</b>	<b>25,10%</b>			<b>\$73,35</b>	<b>6,36%</b>
--	-------------------	-----------------	---------------	--	--	----------------	--------------

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.  
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

**Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura**  
**Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local**  
**Fecha de Corte: 31/03/2025**  
**0104-Secretaría General**  
**En millones de pesos**

			2025						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
3 - Implementar 1 Estrategia(s) de Estado Abierto para el acceso, uso y aprovechamiento de datos e información pública	Suma	Magnitud:	0,25	0,25	100,00%	0,05	20,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$666,58	\$223,86	33,58%			\$32,88	4,93%
4 - Implementar 1 Estrategia(s) de colaboración de actores para generar valor público en el marco del Estado Abierto.	Crecente	Magnitud:	0,50	0,50	100,00%	0,30	60,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$487,20	\$65,76	13,50%			\$40,47	8,31%
<b>2278 - Implementar 1 Estrategia(s) de cambio cultural para la integridad, prevención de prácticas irregulares en el Distrito y generación de mecanismos de colaboración para dar mayor transparencia al relacionamiento con los grupos de interés y la ciudadanía</b>			<b>\$2.346,20</b>	<b>\$395,86</b>	<b>16,87%</b>			<b>\$39,79</b>	<b>1,70%</b>
<b>Indicador(es)</b>									

(C) 4202 - Estrategia de cambio cultural para la integridad transparencia y corresponsabilidad aplicada en servidores públicos y colaboradores del

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	0,40	0,40				N/A	
2025	0,60	0,60	0,44	73,33	⚠	73,33	⚠
2026	0,80	0,80		55,00	⚠	N/A	
2027	1,00	1,00		44,00	⚠	N/A	
Al plan de desarrollo:						44,00	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo de reporte.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de marzo de 2025, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones:

Se inició el acercamiento con la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría Distrital de Gobierno, para desarrollar un piloto para la implementación de estrategias de cambio cultural en integridad, con el objeto desarrollar prácticas que fortalezcan la cultura de integridad dentro de estas entidades, contribuyendo a la construcción de un gobierno más transparente y responsable.

Se documentó la ruta metodológica para la prevención, detección y control de riesgos, estableciendo un marco claro para abordarlos, además, se socializaron los resultados del análisis de los canales de denuncia con colaboración con la Subsecretaría de Servicio al Ciudadano, lo que permitirá mejorar la efectividad de estos canales y garantizar una respuesta adecuada a las denuncias recibidas.

Se sistematizaron los resultados de la gestión de denuncias, siguiendo la hoja de ruta interna definida con la Subsecretaría de Servicio al Ciudadano. También se revisó y ajustó la propuesta de actividades del convenio con La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), integrando componentes clave como el cambio cultural en integridad y la gestión de riesgos de corrupción. A partir de esta propuesta, se elaboró el análisis sectorial y la documentación técnica necesaria para formalizar el convenio, que se iniciará en abril.

Finalmente, se actualizó la información de los 944 gestores de integridad de 39 entidades del Distrito con el objetivo de convocarlos al evento de premiación de buenas práctica de la vigencia 2025. Además, se inició la articulación con actores estratégicos para mostrar el funcionamiento de los canales y el ciclo de gestión de denuncias de corrupción, involucrando activamente a las Secretarías de Seguridad, Hábitat y Gobierno.

Beneficios:

La ruta metodológica tiene como objetivo fortalecer la comprensión y el abordaje de las estrategias de prevención y detección de la corrupción en las entidades distritales. Este enfoque se basa en el conocimiento de las dinámicas y formas de operación del delito, lo que permitirá identificar patrones comunes y fallas institucionales. Al hacerlo, se busca fortalecer los controles necesarios para evitar la repetición de actos de corrupción.

Como resultado de estas acciones, se espera generar un impacto positivo en la confianza de la ciudadanía hacia las entidades distritales, contribuyendo así a la reducción de actos en contra de la administración pública. La implementación de esta estrategia no solo se centra en la detección y prevención, sino que también busca fortalecer la cultura de la integridad en las entidades del distrito.

Además, se pretende involucrar a los actores que conforman el Estado Abierto, promoviendo un entorno colaborativo que refuerce la protección de los recursos públicos. De esta manera, la ruta metodológica se convierte en una herramienta clave para construir un gobierno más transparente y responsable, en el que la integridad y la confianza sean pilares fundamentales.

<b>8115-Fortalecimiento de la cultura en los actores públicos y privados en integridad y estado abierto que mejore la gobernanza en Bogotá D.C</b>			<b>\$2.346,20</b>	<b>\$395,86</b>	<b>16,87%</b>			<b>\$39,79</b>	<b>1,70%</b>
1 - Implementar 1 Estrategia(s) de cambio cultural en las entidades del distrito que fortalezca la integridad corresponsable	Crecente	Magnitud:	0,60	0,60	100,00%	0,36	60,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$776,86	\$111,29	14,33%			\$9,44	1,22%
2 - Implementar 1 Estrategia(s) de acompañamiento para la prevención, detección, gestión y control de riesgos que afectan la gestión pública distrital	Crecente	Magnitud:	0,50	0,50	100,00%	0,30	60,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.569,34	\$284,57	18,13%			\$30,35	1,93%
<b>2281 - Poner en marcha 1 Estrategia(s) de posicionamiento de la memoria investigación histórica y difusión del patrimonio documental orientada a la consulta ciudadana</b>			<b>\$6.499,96</b>	<b>\$2.005,59</b>	<b>30,86%</b>			<b>\$259,70</b>	<b>4,00%</b>
<b>Indicador(es)</b>									

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Crecente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.  
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

**Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura**  
**Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local**

Fecha de Corte: 31/03/2025

0104-Secretaría General  
 En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2025					
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros

(C) 4205 - Estrategia de posicionamiento de la memoria investigación histórica y difusión del patrimonio documental orientada a la consulta

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	0,10	0,10				N/A	
2025	0,50	0,50	0,14	28,00	⚠	28,00	⚠
2026	0,70	0,70		20,00	⚠	N/A	
2027	1,00	1,00		14,00	⚠	N/A	
Al plan de desarrollo:						14,00	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de marzo de 2025, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones:

Se actualizó el documento de diseño e implementó la estrategia de posicionamiento de la memoria investigación histórica y difusión del patrimonio documental orientada a la consulta ciudadana; en el cual se destacan los siguientes logros:

- Avance en la formulación del documento "Informe del diagnóstico del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos - SIGA del Distrito", se destacan: la revisión y análisis de normas legales nacionales y distritales, conceptos clave, normas ISO relacionadas en la metodología como marco de referencia y demás antecedentes que regulan el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos - SIGA y el Sistema Distrital de Archivos; y la elaboración de la prueba piloto de los instrumentos de recolección de información y sus resultados.
  - Se avanzó en la elaboración del documento de diseño de la estrategia para fortalecer la gestión documental y administración de archivos en las entidades del Distrito; y en la identificación de necesidades, especificaciones técnicas y levantamiento de requerimientos funcionales y no funcionales para la adquisición y/o desarrollo de una solución tecnológica que automatice las operaciones de captura y análisis de datos de las líneas de operación de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos
  - Se elaboró el "Plan para mejorar la capacidad de procesamiento del patrimonio documental 2025" y el "Informe de Implementación del Plan de procesamiento del patrimonio documental" donde se evidencia que se han puesto al servicio de la ciudadanía 5.809 unidades documentales con un avance del 19,36% de la meta. Adicionalmente, se elaboró el documento de "Seguimiento del plan de procesamiento del patrimonio documental" en donde se evidencia una comparación de lo programado frente a lo ejecutado para determinar su cumplimiento.
  - Se estructuró el documento "Sistema Integrado de Conservación del Archivo General de Bogotá" y se presentaron los avances en la actualización de plan de conservación documental.
  - Se avanzó en el diseño e implementación de la Estrategia de investigación para el posicionamiento, promoción y difusión del patrimonio documental, la memoria e historia de Bogotá. En el marco de la implementación y seguimiento a la estrategia se expidió de la resolución 021 de 2025 por la cual se ordena la creación de la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico - LICBIC- CDA del ámbito distrital, la propuesta para Ficha de solicitud de trámite de Declaratorias de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico Distrital, y la identificación dentro de los fondos que custodia el Archivo Bogotá de los candidatos a Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico. Igualmente, se presentó y obtuvo la aprobación para la publicación del Lineamiento de Archivos de Derechos Humanos de Bogotá.
- Se han publicado 5 notas en el micrositio web del Archivo de Bogotá. Así mismo, 90 contenidos en las redes sociales del Archivo (Facebook 33, X antes Twitter 27 e Instagram 30), donde se visibilizaron los fondos y colecciones, contando con 82.571 seguidores (Facebook 29.523, X antes Twitter 20.524 e Instagram 32.524). Se promovieron las actividades de la agenda cultural: 1 exposición virtuales en el micrositio web Archivo de Bogotá: La Constitución política de 1991. 2 exposiciones fijas en Sala: Música a Contracorriente y Agua un recurso vital para Bogotá. Se realizaron 2 conversatorios virtuales Facebook Live. Se realizaron 9 visitas guiadas con la participación de 113 asistentes.
- Construcción de la segunda versión del documento Marco general de la estrategia para fortalecer los servicios de la Imprenta Distrital

Beneficios:

Se fortalece de Sistema Distrital de Archivos mediante la realización de un diagnóstico y la implementación de un plan para act

8118-Fortalecimiento del acceso y difusión de la memoria histórica y del patrimonio documental de Bogotá D.C.		\$6.499,96	\$2.005,59	30,86%		\$259,70	4,00%
1 - Actualizar 1 Sistema(s) interno de Gestión Documental y Archivos - SIGA	Creciente	Magnitud: 0,50	0,50	100,00%	0,22	44,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$: \$347,17	\$215,85	62,17%			\$29,17 8,40%
2 - Implementar 1 Estrategia(s) para fortalecer la gestión documental y administración de archivos en las entidades del Distrito	Creciente	Magnitud: 0,40	0,40	100,00%	0,15	37,50%	
	Tipo de anualización	Recursos \$: \$1.059,84	\$408,35	38,53%			\$52,27 4,93%
3 - Poner en servicio 100000 Unidad(es) documentales para mejorar el servicio de acceso a la ciudadanía y consulta de la memoria e historia del Distrito de Bogotá	Suma	Magnitud: 30.000,00	30.000,00	100,00%	5.809,00	19,36%	
	Tipo de anualización	Recursos \$: \$990,26	\$814,51	82,25%			\$102,95 10,40%
4 - Fortalecer 1 Sistema(s) Integrado de Conservación para aumentar la capacidad tecnológica y física en conservación y preservación documental	Creciente	Magnitud: 0,35	0,35	100,00%	0,09	25,71%	
	Tipo de anualización	Recursos \$: \$2.929,41	\$129,84	4,43%			\$14,95 0,51%
5 - Implementar 1 Estrategia(s) de investigación para el posicionamiento, promoción y difusión del patrimonio documental, la memoria e historia de Bogotá	Creciente	Magnitud: 0,50	0,50	100,00%	0,14	28,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$: \$614,68	\$369,59	60,13%			\$57,89 9,42%
6 - Implementar 1 Estrategia(s) para fortalecer los servicios de la Imprenta Distrital	Creciente	Magnitud: 0,40	0,40	100,00%	0,13	32,50%	
	Tipo de anualización	Recursos \$: \$558,60	\$67,45	12,07%			\$2,47 0,44%
33 - Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable		\$18.299,95	\$8.707,25	47,58%			\$991,56 5,42%
2302 - Implementar 1 Servicio(s) de asistencia técnica integral para el mejoramiento de la gestión y el desempeño en la administración distrital orientado a la solución de los retos de ciudad		\$18.299,95	\$8.707,25	47,58%			\$991,56 5,42%
Indicador(es)							

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.  
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

**Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura**  
**Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local**  
**Fecha de Corte: 31/03/2025**  
**0104-Secretaría General**  
**En millones de pesos**

		2025								
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%			
(C) 4226 - Servicio de asistencia técnica integral para el mejoramiento de la gestión y el desempeño en la administración distrital orientado a la										
	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance					
					De la Vigencia		Transcurrido PD			
	2024	0,10	0,10				N/A			
	2025	0,40	0,40	0,14	35,00	⚠	35,00	⚠		
	2026	0,70	0,70		20,00	⚠	N/A			
	2027	1,00	1,00		14,00	⚠	N/A			
					Al plan de desarrollo:		14,00	⚠		
Retrasos y soluciones:	No se presentaron retrasos para el periodo del reporte									
Avances y Logros:	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones:</p> <p>*Se realizó la actualización del formulario y matriz de captura de la información asociada a las asistencias técnicas para la vigencia 2025.</p> <p>*Desarrollo de 20 asistencias técnicas a 53 entidades de 15 sectores, en las cuales se contó con 701 participaciones. Estas asistencia se enfocaron en temas como: teletrabajo, líneas de defensa, gestión del riesgo, rediseño institucional, identificación y definición de retos de innovación, agendas abiertas, procesos transversales, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Debida diligencia, Índice de Gestión Pública diligenciamiento del FURAG vigencia 2024 para las políticas de gestión y desempeño.</p> <p>Beneficios:</p> <p>Fortalecimiento y la mejora institucional en el Distrito Capital en el acompañamiento a las entidades y organismos distritales en el desarrollo e implementación de herramientas de gestión, implementación de políticas públicas.</p>									
<b>8098-Optimización de la gestión integral de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</b>			<b>\$12.249,07</b>		<b>\$5.777,70</b>		<b>47,17%</b>		<b>\$658,59</b>	<b>5,38%</b>
1 - Realizar el mantenimiento al 100 Porciento de las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%		9,00	9,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$4.500,17	\$1.278,30	28,41%				\$119,07	2,65%
2 - Implementar el 100 Porciento de las adecuaciones en el marco de la normativa de accesibilidad al medio físico, seguridad humana y Seguridad y Salud en el trabajo, para las sedes priorizadas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Crecente	Magnitud:	15,00	15,00	100,00%		3,05	20,33%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.784,83	\$227,04	12,72%				\$25,96	1,45%
3 - Implementar el 100 Porciento de las dotaciones en las sedes priorizadas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para mejorar la atención a la ciudadanía	Crecente	Magnitud:	60,00	60,00	100,00%		11,69	19,48%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$439,31	\$94,43	21,50%				\$11,01	2,51%
4 - Implementar 1 Estrategia(s) de fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Secretaría General	Crecente	Magnitud:	0,50	0,50	100,00%		0,24	48,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$3.168,22	\$2.828,48	89,28%				\$359,31	11,34%
5 - Implementar el 100 Porciento del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA para garantizar el cumplimiento de los lineamientos, directrices y normativa en materia ambiental	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%		22,47	22,47%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$407,88	\$185,05	45,37%				\$19,67	4,82%
6 - Fortalecer el 100 Porciento de la administración de la información para la generación de reportes y toma de decisiones asociados a la gestión contractual	Crecente	Magnitud:	40,00	40,00	100,00%		13,00	32,50%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$576,04	\$565,97	98,25%				\$75,35	13,08%
7 - Implementar 1 Metodología(s) de aplicación de instrumentos archivísticos que permita la apropiación de la cultura archivística a nivel institucional	Crecente	Magnitud:	0,30	0,30	100,00%		0,20	66,67%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.213,72	\$452,28	37,26%				\$38,56	3,18%
8 - Fortalecer 1 Sistema(s) Integrado de Conservación de la entidad, en el marco de la normativa archivística para el funcionamiento de la Secretaría General	Crecente	Magnitud:	0,30	0,30	100,00%		0,18	60,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$158,90	\$146,15	91,98%				\$9,66	6,08%
<b>8111-Fortalecimiento de la gestión y articulación institucional para la generación de valor público en Bogotá D.C.</b>			<b>\$6.050,88</b>		<b>\$2.929,55</b>		<b>48,42%</b>		<b>\$332,97</b>	<b>5,50%</b>
1 - Diseñar y aplicar 1 Modelo(s) para la medición de valor público en el Distrito	Crecente	Magnitud:	0,60	0,60	100,00%		0,21	35,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$371,79	\$297,22	79,94%				\$43,81	11,78%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Crecente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.  
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 31/03/2025

0104-Secretaría General

En millones de pesos

			2025						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
2 - Implementar 1 Estrategia(s) para mejorar las metodologías de articulación y seguimiento intersectorial, así como las herramientas de medición para coordinar el cumplimiento de las prioridades de la Administración Distrital	Constante	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	0,20	20,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$2.292,80	\$1.529,37	66,70%			\$130,60	5,70%
3 - Implementar 1 Modelo(s) para la intervención integral y sincronizada de los retos de ciudad	Creciente	Magnitud:	0,60	0,60	100,00%	0,25	41,67%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$2.304,53	\$851,28	36,94%			\$130,46	5,66%
4 - Implementar 1 Servicio(s) de asistencia técnica integral para el mejoramiento de la gestión y el desempeño en la administración distrital orientado a la solución de los retos de ciudad	Creciente	Magnitud:	0,40	0,40	100,00%	0,14	35,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.081,76	\$251,68	23,27%			\$28,10	2,60%
<b>35 - Bogotá ciudad Inteligente</b>			<b>\$20.999,96</b>	<b>\$8.100,42</b>	<b>38,57%</b>			<b>\$861,94</b>	<b>4,10%</b>
<b>2310 - Crear y mantener en operación 1 Equipo(s) de Respuesta a Incidentes de Seguridad Digital (CSIRT) de Bogotá para garantizar la protección de datos e información de la ciudadanía</b>			<b>\$753,29</b>	<b>\$21,92</b>	<b>2,91%</b>			<b>\$5,11</b>	<b>0,68%</b>
<b>Indicador(es)</b>									

(K) 4234 - Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Digital (CSIRT) de Bogotá para garantizar la protección de datos e información de la

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2024	1,00	1,00			N/A
2025	1,00	1,00	0,25	25,00	25,00
2026	1,00	1,00			N/A
2027	1,00	1,00			N/A
Al plan de desarrollo:					6,25

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de marzo de 2025, la Secretaría General avanzó en la preparación del despliegue de la operación del CSIRT Distrital, así:

Durante enero, se llevaron a cabo tres mesas de trabajo con proveedores especializados en ciberseguridad para profundizar en los lineamientos operativos del futuro CSIRT Distrital, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 472 de 2024. En estas sesiones se exploraron soluciones de Managed Detection and Response (MDR), análisis de infraestructura tecnológica y modelos de gobernanza en materia de ciberseguridad. A partir de estos encuentros, se identificaron líneas de acción para la estrategia de seguridad digital, particularmente en educación sobre el CSIRT en las entidades distritales, comunicación para posicionar su importancia y el desarrollo de políticas de ciberseguridad.

En febrero, se avanzó con la preparación de la operación del CSIRT Distrital mediante actividades como la atención cooperativa de una incidencia en el DADEP en conjunto con ColCERT y la visita del CSIRT-PONAL para fortalecer la colaboración y el intercambio de información. Asimismo, se llevó a cabo una reunión de cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo para revisar los términos de referencia de un consultor de ciberseguridad, contemplando la implementación de un SOC (Centro de Operaciones de Seguridad), el diseño del equipo de respuesta ante emergencias informáticas y el fortalecimiento de controles de seguridad. Todas estas acciones se realizaron con el objetivo de cumplir los lineamientos del Decreto 472 de 2024 y de avanzar en la definición de las mejores soluciones para el despliegue del CSIRT Distrital.

Durante marzo, se logró la selección del consultor que definirá el esquema de operación del CSIRT Distrital, tras evaluar 28 hojas de vida y entrevistar a 6 finalistas, quedando contratado el candidato más idóneo que iniciará su labor el 1 de abril de 2025 por 8 meses. Adicionalmente, se formalizó el Contrato Interadministrativo 4130000-586-2025, que incluye entregables clave como el diagnóstico de ciberseguridad, el plan de capacitación, el modelo de contratación del SOC y actualización del modelo de respuesta a incidentes, fortaleciendo así los servicios preventivos, reactivos y de gestión de la seguridad digital del CSIRT Distrital en línea con el Decreto 472 de 2024. Por último, se atendió un reporte de incidente por parte del IPES que resultó ser una falsa alarma, pero que sirvió para socializar el protocolo de respuesta a incidentes vigente.

Beneficios:

Con la implementación del CSIRT Distrital se podrán cerrar las brechas de seguridad y riesgos digitales en los servicios esenciales de las entidades distritales, mejorando la confianza digital de los ciudadanos en el uso de los servicios de las entidades.

Con la implementación y operación del CSIRT DC las entidades podrán fortalecer sus capacidades en seguridad y privacidad digital, permitiendo contrarrestar las distintas amenazas cibernéticas que comprometan la materialización de incidentes de seguridad digital la operación y la prestación de servicios esenciales de las entidades distritales.

<b>8109-Implementación de la estrategia de ciudad inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C.</b>			<b>\$753,29</b>	<b>\$21,92</b>	<b>2,91%</b>			<b>\$5,11</b>	<b>0,68%</b>
3 - Implementar 1 Estrategia(s) de seguridad digital para el Distrito que promueva la gestión de riesgos en las entidades distritales	Creciente	Magnitud:	0,40	0,40	100,00%	0,18	45,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$753,29	\$21,92	2,91%			\$5,11	0,68%
<b>2312 - Fortalecer mediante asistencias técnicas 15 Nodo(s) digitales locales que presten servicios abiertos al público para la pedagogía y apropiación de herramientas digitales</b>			<b>\$584,73</b>	<b>\$307,99</b>	<b>52,67%</b>			<b>\$22,57</b>	<b>3,86%</b>
<b>Indicador(es)</b>									

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.  
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

**Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura**  
**Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local**

**Fecha de Corte: 31/03/2025**

**0104-Secretaría General**  
**En millones de pesos**

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2025					
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros

(S) 4236 - Número de nodos digitales fortalecidos

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	4,00	0,00		0,00	ⓘ	N/A	
2025	4,00	8,00	0,00	0,00	ⓘ	0,00	ⓘ
2026	4,00	4,00				N/A	
2027	3,00	3,00				N/A	
<b>Total</b>	15,00	15,00	0,00	Al plan de desarrollo:		0,00	ⓘ

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

**Avances y Logros:**

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de marzo se avanzó en acciones orientadas a consolidar la estrategia de fortalecimiento a nodos digitales. En enero, se inició la gestión con una reunión con la Secretaría de Gobierno para estructurar el despliegue de estrategias TIC en las 20 localidades, en articulación con las alcaldías locales. Este encuentro permitió definir líneas de trabajo conjuntas para el fortalecimiento de los nodos digitales, asegurando su operatividad y optimización. En paralelo, se gestionó un acercamiento con la Cámara de Comercio de Bogotá con el fin de promover la transformación digital en el Distrito, lo que impactará directamente en el acceso y uso de las TIC en los nodos. Además, se recibió y analizó una propuesta del equipo OSMOTIC, enfocada en metodologías innovadoras para la gestión de proyectos con impacto social y comunitario, lo que representa una oportunidad de fortalecer los procesos de asistencia técnica en los nodos.

En febrero, la estrategia avanzó significativamente con la realización de una reunión con los coordinadores de los nodos digitales, en la que participaron representantes de 15 de las 20 localidades. Durante este espacio, se presentaron las metas establecidas, se discutió la contribución de cada localidad en su cumplimiento y se establecieron compromisos. Paralelamente, se registraron más de 80 formadores interesados en ofrecer cursos gratuitos en los nodos, lo que llevó a planear un proceso de cruce de información para garantizar que la ciudadanía pueda acceder a estas formaciones en los espacios disponibles.

En marzo, los esfuerzos se enfocaron en la articulación con alcaldías locales y en la optimización del funcionamiento de los nodos. Se realizaron visitas en 12 localidades: Chapinero, Engativá, Barrios Unidos, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Usme, Ciudad Bolívar, Bosa, San Cristóbal, Puente Aranda, Sumapaz y Antonio Nariño, con el propósito de sensibilizar a las administraciones locales sobre el cumplimiento de la meta establecida en la línea de inversión de Ciudad Inteligente. Durante estas visitas, se socializó el plan de acción de la Secretaría General y se realizó un mapeo detallado de los nodos digitales existentes, evaluando la infraestructura disponible, el estado de los computadores y la posibilidad de habilitar nuevos espacios de experiencia digital. Se espera para el próximo mes terminar con las visitas de las 8 localidades restantes.

Otro avance relevante fue la elaboración del anexo técnico que define los lineamientos, requisitos mínimos y condiciones operativas para la implementación de los nodos digitales, diferenciando los enfoques según el tipo de servicio que se prestará en cada territorio. Este documento actualmente se encuentra en proceso de validación.

Asimismo, se realizó un mapeo detallado de los nodos digitales administrados por las alcaldías locales, identificando un total de 39, además de 31 nodos adicionales operados por la SDM y la SDIS. Se continúa con el proceso de identificación en otras entidades distritales, con el objetivo de conectarlas con la oferta formativa disponible.

**Beneficios:**

El fortalecimiento de los nodos digitales constituye un pilar esencial para ampliar el acceso de la ciudadanía a servicios digitales de calidad. Al mejorar estos espacios, se promueve la alfabetización digital en diversos niveles, desde la formación de habilidades básicas hasta la familiarización con herramientas tecnológicas avanzadas. Esto favorece la inclusión de poblaciones que, por diferentes razones, no contaban con las oportunidades o recursos necesarios para participar plenamente en la transformación digital que está viviendo la ciudad.

Además, la implementación de herramientas de gestión optimizadas contribuye a una administración más eficiente de los nodos digitales, asegurando que su operación sea sostenible a mediano y largo plazo. Con ello, se garantiza no solo un mejor aprovechamiento de la tecn

<b>8109-Implementación de la estrategia de ciudad inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C.</b>			<b>\$584,73</b>	<b>\$307,99</b>	<b>52,67%</b>			<b>\$22,57</b>	<b>3,86%</b>
<b>2 - Implementar 1 Estrategia(s) de apropiación con actores del ecosistema para la formación de habilidades TIC básicas e intermedias en los nodos digitales</b>	Creciente	Magnitud:	0,40	0,40	100,00%		0,18	45,00%	
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$584,73	\$307,99	52,67%			\$22,57	3,86%
<b>2313 - Implementar 1 Infraestructura(s) de datos del distrito para mejorar la oferta de servicios distritales a personas hogares y empresas</b>			<b>\$2.522,52</b>	<b>\$1.819,78</b>	<b>72,14%</b>			<b>\$44,62</b>	<b>1,77%</b>
<b>Indicador(es)</b>									

(C) 4237 - Porcentaje de implementación de la infraestructura de datos del distrito para mejorar la oferta de servicios distritales a personas

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	10,00	10,00				N/A	
2025	40,00	40,00	17,50	43,75	ⓘ	43,75	ⓘ
2026	70,00	70,00		25,00	ⓘ	N/A	
2027	100,00	100,00		17,50	ⓘ	N/A	
				Al plan de desarrollo:		17,50	ⓘ

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

**Avances y Logros:**

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de marzo la Secretaría General en alineación con la meta de implementar una infraestructura de datos del distrito para mejorar la oferta de servicios dirigidos a personas, hogares y empresas, avanzó significativamente en tres líneas estratégicas:

1. Implementación de la Infraestructura de Datos del Distrito

En el primer trimestre se realizaron diversas mesas de trabajo enfocadas en coordinar e integrar instancias institucionales relacionadas con la infraestructura distrital de datos. En total, se realizaron 9 encuentros específicos durante marzo, complementando los esfuerzos realizados en febrero en la identificación de prácticas recomendadas y el desarrollo de acuerdos efectivos para el intercambio ágil de datos entre entidades.

Se destacan especialmente tres aspectos fundamentales abordados en las mesas:

- Articulación Interinstitucional: Se definieron roles, responsabilidades, fechas clave y aspectos logísticos para implementar el piloto del Plan Distrital de Datos, cuyo lanzamiento está previsto para la tercera semana de abril. Este Plan es liderado conjuntamente por la Consejería Distrital de TIC y la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General junto con la IDECA y la Secretaría Distrital de Planeación. Su propósito es avanzar en la validación del Catálogo Distrital de Datos, en los planes institucionales de publicación y en mejorar los mecanismos de transparencia.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.  
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

**Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura**

**Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local**

**Fecha de Corte: 31/03/2025**

**0104-Secretaría General**

**En millones de pesos**

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2025					
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros

- Cooperación Técnica Internacional: Gracias a la colaboración con el Banco Mundial se concretó la contratación de un consultor especializado, encargado de apoyar la definición del modelo de madurez para la gestión de datos distritales, así como la formulación de lineamientos claros para la gobernanza y gestión eficiente de los datos.
- Articulación con el Plan Nacional: Se obtuvo acceso a una herramienta propuesta por el Comité Nacional de Datos, diseñada para medir la madurez en gestión de datos, lo que fortalecerá significativamente el modelo desarrollado por IDECA. Asimismo, se identificaron áreas específicas de colaboración relacionadas con datos geográficos, metodologías de implementación sectorial nacionales y líneas de trabajo de datos maestros.

Estos avances acumulados permiten una mayor coordinación institucional, facilitan prácticas ágiles de intercambio de información y contribuyen significativamente al fortalecimiento del ecosistema distrital de datos.

**2. Proyecto Gemelo Digital**

Se consolidó la recopilación inicial de información relevante para la construcción del gemelo digital distrital, alcanzando hasta ahora datos provenientes de 16 entidades distritales. Particularmente, en marzo se identificaron más de veinte conjuntos específicos de datos provenientes de nueve entidades adicionales, complementando los esfuerzos realizados hasta febrero en las localidades de Chapinero y Barrios Unidos.

Se registran importantes progresos en la cooperación tecnológica con Autodesk, contando a marzo con acceso a la herramienta tecnológica requerida y con avances en los procesos formativos y técnicos del equipo responsable en IDECA.

Se estableció además un valioso canal de transferencia de conocimiento internacional con la Hafencity Universität de Hamburgo, específicamente con un experto en proyectos de gemelos digitales que cuentan con un enfoque modular y de fuente abierta, alineado con las necesidades del distrito.

Estos avances permiten avanzar hacia la construcción técnica efectiva del Gemelo Digital para Bogotá, así como hacia la realización de la prueba de concepto inicial.

**3. Proyecto de Interoperabilidad para el Bienestar – Caso de uso: Violencia contra la Mujer**

Se registran avances significativos en la integración efectiva y operativa de información interinstitucional orientada a la prevención de violencia contra la mujer y feminicidios.

En febrero se había avanzado en la identificación preliminar de flujos relevantes de datos que

<b>8109-Implementación de la estrategia de ciudad inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C.</b>			<b>\$2.522,52</b>	<b>\$1.819,78</b>	<b>72,14%</b>			<b>\$44,62</b>	<b>1,77%</b>
<b>6 - Implementar 1 Modelo(s) de gobernanza de la infraestructura de datos del distrito</b>	Creciente	Magnitud:	0,40	0,40	100,00%	0,18	45,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.541,88	\$1.526,78	99,02%			\$23,07	1,50%
<b>7 - Fortalecer 1 Plataforma(s) de Gobierno Abierto de Bogotá y su chatbot Chatico, teniendo presente la incorporación de tecnologías emergentes, la seguridad de la información y la analítica de datos</b>	Creciente	Magnitud:	0,40	0,40	100,00%	0,18	45,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$980,64	\$293,00	29,88%			\$21,55	2,20%
<b>2317 - Implementar en 8 Localidad(es) con zonas rurales de Bogotá una solución para el cierre de brecha digital</b>			<b>\$1.913,78</b>	<b>\$849,21</b>	<b>44,37%</b>			<b>\$33,64</b>	<b>1,76%</b>
<b>Indicador(es)</b>									

(S) 4241 - Número de localidades con zonas rurales de Bogotá con una solución para el cierre de brecha digital implementada

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	1,00	0,00		0,00	N/A	
2025	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	⚠
2026	3,00	0,00		0,00	N/A	
2027	3,00	8,00			N/A	
<b>Total</b>	8,00	8,00	0,00	Al plan de desarrollo:	0,00	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

**Avances y Logros:** En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura, con corte a 31 de marzo de 2025 la Secretaría General avanzó con la formulación de la iniciativa de proyecto "Implementación de servicios de conectividad en la ruralidad de Bogotá DC, como aporte a la inclusión y participación ciudadana y el cierre de la brecha digital en la capital", orientado a implementar en 8 localidades con zonas rurales de Bogotá una solución para el cierre de brecha digital. En el ejercicio de formulación, fueron adelantadas las siguientes sesiones de trabajo durante el primer trimestre de 2025:

- 14 reuniones con representantes de organizaciones TIC nacionales e internacionales
- 8 reuniones con representantes del mercado tecnológico
- 19 reuniones con entidades distritales y nacionales
- 7 reuniones con el posible operador tecnológico del proyecto
- 14 visitas a posibles ubicaciones en la ruralidad (colegios SED)

Con la documentación consolidada en las reuniones y visitas listadas, se culminó el Documento Técnico de Soporte – DTS (versión 1.0), y se realizó una versión preliminar de la Metodología General Ajustada del DNP con la información disponible a la fecha.

Por otro lado, se finalizó con el RFI de la solución técnica asociada al proyecto, el cual fue remitido al mercado para su respectiva cotización. A la Consejería Distrital de TIC fueron remitidas tres cotizaciones por parte de INGETTEL, REEDNET y GXNE para estructurar la versión preliminar del presupuesto del proyecto. Adicionalmente, se inició con la revisión de nuevas alternativas relacionadas con la búsqueda de diferentes fuentes de financiación para la implementación del proyecto.

La meta Plan de Desarrollo no tiene programada magnitud para la vigencia 2025.

Beneficios:

La formulación del proyecto, y su posterior implementación, buscan reducir brechas de acceso a tecnología en la ruralidad bogotana, una zona que demuestra menores índices de penetración de computadores y TIC respecto de la población que habita las zonas urbanas de la ciudad. Dentro de los beneficios que se esperan con este proyecto, se destacan:

- Fomentar el acceso eficiente, continuo y permanente a Internet a la población vulnerable, dada su condición de servicio público esencial (Ley 2108 de 2021).
- Contribuir al aumento de los índices de acceso a computadores e internet en estas zonas de la ciudad.
- Ofrecer conectividad gratuita mediante centros de acceso, brindando a los ciudadanos cercanía con la tecnología y ofreciendo un servicio eficiente y confiable. Estas soluciones fomentan la integración comunitaria a través del uso del internet, contribuyendo al desarrollo social y económico de la población.
- Avance en la garantía de acceso al mínimo vital de internet a la ciudadanía.
- Fomentar el desarrollo económico de los campesinos de Bogotá, a través de capacitaciones y oferta de herramientas, que podrán aplicar en sus negocios y modelos de sostenibilidad.
- Capturar información del clima y medioambiente de la ruralidad bogotana para que los entes rectores de políticas públicas y la propia ciudadanía puedan usar eficientemente estos datos.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia. La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 31/03/2025

0104-Secretaría General

En millones de pesos

		2025						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad		Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Con la correcta formulación e implementación de estos servicios (acceso, infraestructura de cómputo, conectividad, formación y productividad), se espera contribuir al cierre de la brecha digital en las zonas rurales de las 8 localidades de Bogotá que cuentan con este tipo de territorio, y de esta manera, fomentar el bienestar y la mejora en la calidad de vida de las casi 28.000 personas que habitan estos lugares.</li> </ul>								
<b>8109-Implementación de la estrategia de ciudad inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C.</b>		<b>\$1.913,78</b>	<b>\$849,21</b>	<b>44,37%</b>			<b>\$33,64</b>	<b>1,76%</b>
<b>1 - Implementar 1 Plan(es) de conectividad pública y social para mejorar el acceso al servicio público esencial de Internet</b>	Creciente	Magnitud: 0,40	0,40	100,00%	0,18	45,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.913,78	\$849,21	44,37%		\$33,64	1,76%
<b>2320 - Poner en funcionamiento 1 Portafolio(s) de servicios TIC para la transformación digital en entidades distritales que mejore su eficiencia y la toma de decisiones</b>		<b>\$15.225,64</b>	<b>\$5.101,52</b>	<b>33,51%</b>			<b>\$756,00</b>	<b>4,97%</b>
<b>Indicador(es)</b>								

(C) 4244 - Implementación del portafolio de servicios TIC para la transformación digital en entidades distritales

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2024	10,00	10,00			N/A
2025	40,00	40,00	17,50	43,75	43,75
2026	70,00	70,00		25,00	N/A
2027	100,00	100,00		17,50	N/A
Al plan de desarrollo:					17,50

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de marzo de 2025, la Secretaría General (SGRAL) avanzó en las siguientes acciones en el despliegue de servicios de TIC para la transformación digital de las entidades distritales:

- Se actualizó el portafolio de servicios TIC para la vigencia de 2025, lo que permitió definir las actividades que harán parte del acompañamiento que brindará la Secretaría General, a través de la Consejería TIC, a las entidades distritales para sus procesos de transformación digital. En la actualización se definieron los siguientes 6 servicios:
  - Asesoría estratégica y asistencia técnica en transformación digital
  - Desarrollo y articulación de soluciones digitales transversales
  - Diseño de lineamientos y estándares tecnológicos
  - Desarrollo de capacidades para la transformación digital y el gobierno digital
  - Gestión de riesgos y seguridad digital
  - Monitoreo y evaluación de la transformación digital
- Se elaboró el anexo técnico y el estudio del sector para la contratación de un proveedor de servicios especializados con el propósito de fortalecer y ampliar el alcance del portafolio a través de 11 mesas de trabajo (7 en febrero y 4 en marzo) con el fin de ajustar el alcance de la contratación y revisar la propuesta final. El contrato No. 4130000-586-2025 fue suscrito el 28 de marzo de 2025 con vigencia hasta el 31 de marzo de 2025. Los servicios especializados que fueron contratados para fortalecer el portafolio son los 5 siguientes:
  - Asistencia técnica especializada para proyectos de transformación digital e infraestructura de datos
  - Generación de lineamientos técnicos
  - Implementación de un esquema de gestión y monitoreo de proyectos de transformación digital
  - Fortalecimiento de la ciberseguridad distrital
  - Apoyo en la formulación del proyecto de despliegue de una red Internet de las Cosas - IoT para Bogotá
- Se consolidó la información de los contratos previos suscritos por las Secretarías General y de Gobierno para el piloto de compra pública agregadas de bienes y servicios de TIC, con el propósito de generar mayor eficiencia en el gasto de estos bienes y servicios.
- Se formuló el plan de trabajo de la Comisión Distrital de Transformación Digital para el 2025 orientado a fortalecer la coordinación y el seguimiento de los proyectos digitales estratégicos; en este se propone el cumplimiento de las 4 sesiones ordinarias de esta instancia de coordinación y se exponen los principales ejes de trabajo.
- Se revisó elaboró la propuesta de circular de interoperabilidad del sistema de videovigilancia del Distrito y se propuso su complemento con el protocolo de intercambio de datos de la Secretaría de Distrital Seguridad, con el propósito de impulsar el levantamiento del inventario de cámaras de videovigilancia y facilitar el intercambio de los datos capturados por estas cámaras entre entidades del distrito.

Beneficios:

Mediante el portafolio de servicios TIC, las entidades distritales que reciben servicios de acompañamiento técnico podrán desarrollar y fortalecer sus capacidades para la formulación, ejecución y monitoreo de proyectos estratégicos de transformación digital. Esta mejora en la gestión y planeación de iniciativas digitales hará posible ofrecer servicios gubernamentales más eficientes, oportunos y enfocados en las necesidades de la ciudadanía.

Además, al contar con el soporte experto y asesoría especializada, las entidades estarán mejor preparadas para innovar, integrar nuevas tecnologías y optimizar sus procesos internos. Como resultado, se impulsa la modernización del sector público, se promueve la transparencia en la prestación de servicios y se eleva la calidad de la experiencia de los ciudadanos al interactuar con la Administración Distrital. Con ello, se fortalece la confianza de la población en el uso de los canales digitales y en la capacidad de respuesta de sus instituciones.

<b>8109-Implementación de la estrategia de ciudad inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C.</b>		<b>\$2.425,65</b>	<b>\$2.155,70</b>	<b>88,87%</b>			<b>\$143,46</b>	<b>5,91%</b>
<b>4 - Gestionar el 100 Porcentaje de la implementación de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente Compes 29</b>	Creciente	Magnitud: 40,00	40,00	100,00%	17,50	43,75%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$887,75	\$752,28	84,74%		\$20,74	2,34%
<b>5 - Implementar 1 Portafolio(s) de servicios TIC para la transformación digital en entidades distritales que mejore su eficiencia y la toma de decisiones</b>	Creciente	Magnitud: 0,40	0,40	100,00%	0,18	45,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.537,90	\$1.403,42	91,26%		\$122,72	7,98%
<b>8110-Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector gestión pública de Bogotá D.C.</b>		<b>\$12.799,99</b>	<b>\$2.945,82</b>	<b>23,01%</b>			<b>\$612,54</b>	<b>4,79%</b>

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia. La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 31/03/2025

0104-Secretaría General

En millones de pesos

		2025							
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad		Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	
1 - Actualizar el 80 Porcentaje de la infraestructura tecnológica obsoleta de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de atender adecuadamente las necesidades de la Entidad	Suma	24,00	24,00	100,00%	6,00	25,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$6.629,55	\$1.867,04	28,16%			\$515,25	7,77%
2 - Mantener el 100 Porcentaje del nivel de Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en la Entidad	Constante	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$2.975,14	\$113,66	3,82%			\$12,81	0,43%
3 - Implementar 3 Proyecto(s) de transformación digital, que articulen, integren y armonicen la información de los procesos y procedimientos de la Secretaría General generando confianza en la Gestión Pública.	Suma	1,00	1,00	100,00%	0,00				
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$2.471,21	\$411,35	16,65%			\$32,18	1,30%
4 - Implementar 1 Modelo(s) de Gobierno de Datos en el sector de la Gestión Pública a partir de la definición de políticas y uso de Inteligencia Artificial y analítica de datos para la toma de decisiones estratégicas.	Creciente	0,35	0,35	100,00%	0,14	40,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$724,09	\$553,77	76,48%			\$52,30	7,22%
<b>36 - Innovación Pública para la generación de confianza ciudadana</b>		<b>\$1.999,98</b>	<b>\$706,07</b>	<b>35,30%</b>				<b>\$60,50</b>	<b>3,03%</b>
2322 - Consolidar 1 Laboratorio(s) de innovación Pública de Bogotá iBO como articulador del ecosistema de innovación pública de la ciudad el ecosistema Govtech y como prestador de servicios de innovación pública en el campus CTI		\$605,52	\$124,22	20,51%				\$13,87	2,29%
<b>Indicador(es)</b>									

(S) 4246 - Laboratorio de innovación Pública de Bogotá iBO como articulador del ecosistema de innovación pública de la ciudad el ecosistema

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	25,00	25,00				N/A	
2025	25,00	25,00	2,32	9,28	①	9,28	①
2026	25,00	25,00				N/A	
2027	25,00	25,00				N/A	
<b>Total</b>	100,00	100,00	2,32	Al plan de desarrollo:		3,09	①

Retrasos y soluciones: Para el periodo del reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de marzo de 2025, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones:

1. Consolidación del modelo de servicios para el Campus CTI y el ecosistema Govtech

- Se integraron dos modelos en uno, optimizando recursos y evitando duplicidades.
- Se definieron tres arquetipos de usuario: Startups, Empresas y Entidades Públicas.
- Se diseñaron rutas de servicio diferenciadas, un sistema TRIAGE de diagnóstico y un servicio de perfilamiento.
- Se realizaron 2 jornadas de socialización con más de 20 participantes, incluyendo actores del sector público, privado y académico.
- Se consolidó un portafolio único de servicios alineado con las necesidades del ecosistema Govtech y el Campus CTI.

2. Diseño estratégico de un evento complementario de innovación pública

- Se estructuró un evento como ejercicio de aprendizaje institucional para la planeación del FestiBO principal.
- Se definió el Archivo Distrital como sede y se proyectó la asistencia de 100 a 150 personas.
- Se construyó una agenda con plenaria tipo TED Talk, talleres simultáneos y espacios de networking.
- Se identificaron temáticas clave: Escuela de Innovación Pública, intraemprendimiento, red de innovadores públicos y oferta formativa.
- Se avanzó en la articulación institucional con Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, Dirección Distrital de Planeación y LabGob Chile.
- Se diseñaron piezas gráficas, formularios de inscripción y se definieron roles para su ejecución técnica y logística.

3. Rediseño de la herramienta virtual de seguimiento a metas de innovación pública

- Se actualizó la base de contactos de más de 40 entidades distritales con metas de innovación.
- Se realizó la primera sesión de iBO Ampliado (20 de marzo) con la participación de 33 funcionarios de laboratorios, enlaces y alcaldías locales.
- Se mapearon acciones en los 5 ejes del sistema distrital de innovación pública.
- Se identificaron variables y responsables por entidad para la recolección de información.
- Se evaluaron tecnologías disponibles, identificando Power BI como plataforma viable.

Beneficios:

Con la consolidación de Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá (iBO) se busca especialmente que más entidades públicas y servidores públicos distritales puedan diseñar soluciones innovadoras a retos de ciudad y generar cultura de innovación en el distrito. También se busca con estas acciones trabajar de la mano con startups (emprendimiento de base tecnológica) para que puedan diseñar soluciones innovadoras a retos de ciudad y finalmente poder articular al sector privado empresarial a generar modelos de negocio innovadores que permitan solucionar grandes problemas estratégicos de Bogotá.

<b>8117-Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación Pública de Bogotá para mejorar la confianza ciudadana, el valor público y el gobierno colaborativo en Bogotá D.C.</b>	<b>\$605,52</b>	<b>\$124,22</b>	<b>20,51%</b>				<b>\$13,87</b>	<b>2,29%</b>
--	-----------------	-----------------	---------------	--	--	--	----------------	--------------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.  
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

**Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura**  
**Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local**

Fecha de Corte: 31/03/2025

0104-Secretaría General  
 En millones de pesos

			2025						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
1 - Fortalecer 1 Modelo(s) de prestación de servicios de innovación de iBO para la ciudad, en articulación con entidades distritales	Creciente	Magnitud:	0,60	0,60	100,00%	0,44	73,33%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$245,94	\$57,33	23,31%			\$6,40	2,60%
2 - Realizar 4 Evento(s) de innovación pública para fortalecer la cultura de innovación pública en la ciudad	Suma	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	0,00			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$249,59	\$0,00	0,00%			\$0,00	0,00%
3 - Fortalecer 1 Modelo(s) de gobernanza del ecosistema de innovación pública de Bogotá	Creciente	Magnitud:	0,60	0,60	100,00%	0,06	10,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$109,99	\$66,89	60,81%			\$7,47	6,79%
<b>2324 - Desarrollar 6 Prototipo(s) que den solución a retos prioritarios/estratégicos de ciudad así como de trámites y servicios que busquen mejorar la relación con la ciudadanía</b>			<b>\$1.122,50</b>	<b>\$541,38</b>	<b>48,23%</b>			<b>\$43,26</b>	<b>3,85%</b>
<b>Indicador(es)</b>									

(S) 4248 - Número de prototipos desarrollados sobre retos prioritarios/estratégicos de ciudad

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	1,00	1,00				N/A	
2025	2,00	2,00	0,00	0,00	ⓘ	0,00	ⓘ
2026	2,00	2,00				N/A	
2027	1,00	1,00				N/A	
<b>Total</b>	<b>6,00</b>	<b>6,00</b>	<b>0,00</b>	Al plan de desarrollo:		<b>0,00</b>	<b>ⓘ</b>

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

**Avances y Logros:**

En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de marzo de 2025, la Secretaría General avanzó en las siguientes actividades de seguimiento a la implementación de la factura rediseñada del servicio público de acueducto, correspondiente al prototipo reportado en el año anterior, y con ella la revisión de las primeras impresiones en los hogares Bogotanos. Este seguimiento se desarrolló en conjunto con los equipos de comunicaciones y la dirección de apoyo comercial de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá con quienes se ejecutaron dos espacios para revisar oportunidades de mejora de cara a lo entregado por parte del proveedor en materia de impresión; en estos se establecieron compromisos en los cuales tanto iBO como la EAAB deben realizar para poder comunicar al proveedor y con este realizar el correcto seguimiento de las mejoras ejecutadas. A partir de la revisión de la factura se construyó un entregable adicional para hacer seguimiento en la calidad del documento impreso llamado Ficha técnica de la factura que presenta los parámetros técnicos para asegurar los estándares en términos de tamaños, colores y tipografía. Con este documento entregado se llevará a cabo una sesión de entrega a EAAB y Cadena para dar por terminado el seguimiento a la factura.

Adicionalmente, se dio inicio al proceso de exploración de retos con el fin de identificar los prototipos a desarrollar durante el 2025. Entre los retos identificados hasta el momento se encuentra el proyecto 'Pagos Bogotá', en colaboración con la Secretaría de Hacienda y la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General. Actualmente, se continúa trabajando en la identificación de más retos potenciales para priorizar los dos que serán abordados este año a través del desarrollo de prototipos.

Además, se priorizó el reto de basuras, para el que se ha estado adelantando la investigación de escritorio a partir de una sesión interna de mapeo de hipótesis y la construcción de preguntas de investigación que guían el proceso de entendimiento del reto, incluyendo la identificación de actores clave asociados a la problemática, referentes de buenas prácticas de otros países y el mapeo de las estrategias actuales de las entidades del distrito asociadas a la gestión de basuras. En línea con este reto, se llevó a cabo una reunión de articulación con UAESP para presentar la metodología del laboratorio e identificar un potencial reto acotado en el que el laboratorio podría generar valor a partir de la aplicación de la metodología de innovación. Como consecuencia de esta sesión se planea tener una reunión de seguimiento luego de que el equipo de UAESP escale a las directivas donde se pueda definir el reto para comenzar ejercicios de entendimiento enfocados en este y que facilitarán el enfoque del trabajo de campo.

**Beneficios:**

El desarrollo procesos de innovación para resolver retos de innovación en la ciudad permitirá generar mayor eficiencia por parte de las entidades públicas; mejorar la experiencia de los ciudadanos fortaleciendo la confianza; promover la participación ciudadana y la colaboración; y la generación de mejores resultados.

Además, ofrece la capacidad de experimentar y validar soluciones antes de su implementación a gran escala. Esto permite que las ideas sean evaluadas en un entorno controlado, reduciendo el riesgo de fallas costosas y ajustando los proyectos con base en retroalimentación real. Al generar prototipos, la ciudad puede optimizar el uso de recursos públicos, asegurando que las soluciones finales sean más eficientes, efectivas y adaptadas a las necesidades.

<b>8117-Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación Pública de Bogotá para mejorar la confianza ciudadana, el valor público y el gobierno colaborativo en Bogotá D.C.</b>			<b>\$1.122,50</b>	<b>\$541,38</b>	<b>48,23%</b>			<b>\$43,26</b>	<b>3,85%</b>
5 - Desarrollar 6 Proceso(s) de innovación aplicando la metodología de innovación "Tejido iBO" basados en la participación ciudadana, co-creación y experimentación	Suma	Magnitud:	2,00	2,00	100,00%	0,00			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.122,50	\$541,38	48,23%			\$43,26	3,85%
<b>2325 - Desarrollo de capacidades de intraemprendimiento en innovación pública en 15 Entidad(es) públicas distritales</b>			<b>\$271,96</b>	<b>\$40,47</b>	<b>14,88%</b>			<b>\$3,37</b>	<b>1,24%</b>
<b>Indicador(es)</b>									

(S) 4249 - Número de entidades públicas distritales capacitadas en intraemprendimiento en innovación pública

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	2,00	2,00				N/A	
2025	5,00	5,00	0,00	0,00	ⓘ	0,00	ⓘ
2026	4,00	4,00				N/A	
2027	4,00	4,00				N/A	
<b>Total</b>	<b>15,00</b>	<b>15,00</b>	<b>0,00</b>	Al plan de desarrollo:		<b>0,00</b>	<b>ⓘ</b>

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.  
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

**Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura**  
**Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local**

**Fecha de Corte: 31/03/2025**

**0104-Secretaría General**  
**En millones de pesos**

		2025																																																						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%																																																	
Avances y Logros:	<p>En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de marzo de 2025, la Secretaría General avanzó en la consolidación de los insumos estratégicos, metodológicos y de articulación necesarios para iniciar la implementación del Programa de Intraemprendimiento Público, una iniciativa liderada por el Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá (iBO), que tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales de entidades distritales a través del fomento de proyectos de intraemprendimiento.</p> <p>Durante el primer trimestre del año se priorizó el rediseño metodológico del programa y la estructuración del proceso de selección de entidades a intervenir. Esta fase de fortalecimiento y ajuste se extendió hasta el mes de marzo con el fin de asegurar una base conceptual y operativa sólida para iniciar las intervenciones a partir de abril. Estos avances se describen así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Rediseño metodológico del programa: Se realizaron 3 sesiones de ideación y trabajo colaborativo para revisar y ajustar el diseño metodológico del programa. Como resultado, se decidió ampliar la fase de fortalecimiento hasta marzo para permitir una reformulación integral de los contenidos, tiempos y enfoques de intervención. Esta decisión responde a los aprendizajes recogidos en vigencias anteriores, donde se evidenció que la metodología previa no estaba logrando transmitir de forma efectiva las capacidades esperadas a las entidades participantes.</li> <li>Diseño de la hoja de ruta de capacitación: Se avanzó en la elaboración de la hoja de ruta metodológica del programa, donde se definieron las fases, los contenidos formativos, las actividades clave y los tiempos estimados. Este diseño se estructuró a partir de los insumos obtenidos en el taller de ideación realizado con el equipo del iBO y actores estratégicos.</li> <li>Diseño del método de priorización: Se inició el desarrollo de un modelo de priorización que cruza información proveniente de MIPG y FURAG con el fin de construir un ranking técnico de 10 entidades, a partir del cual se seleccionarán las 5 que participarán en el programa durante 2025. Este mecanismo busca garantizar un proceso de selección transparente, objetivo y alineado con las capacidades y necesidades institucionales.</li> <li>Articulación con otras entidades: Se avanzó en la articulación con actores clave del Distrito, incluyendo la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional (DDDI) y la Veeduría Distrital, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas del programa, promover sinergias institucionales y alinear el programa con otras estrategias de fortalecimiento organizacional y control social.</li> </ol> <p>Durante el primer trimestre se tomaron decisiones clave que permitirán fortalecer la calidad y el alcance del Programa de Intraemprendimiento Público. El tiempo dedicado al rediseño metodológico y a la definición de criterios técnicos de selección ha sido fundamental para garantizar la efectividad del proceso de formación. En línea con el diseño estratégico del año, se ha establecido una metodología que permitirá capacitar a cada entidad en un periodo máximo de dos meses, lo que habilita el cumplimiento de la meta anual de intervenir cinco entidades, asegurando al mismo tiempo una alta apropiación de capacidades y aprendizajes institucionales sostenibles.</p> <p>Beneficios:</p> <p>Al contar con la guía de intraemprendimiento público y el modelo de ruta de intervención, las entidades distritales priorizadas lograrán generar capacidades de intraemprendimiento entre sus servidores públicos para que a futuro puedan resolver problemas de forma más innovadora; identificar los problemas de manera sistémica; desarrollar prototipos para la experimentación; fortalecer la cultura de innovación; y fortalecer la colaboración con la ciudadanía y sus grupos de valor.</p> <p>A largo plazo, este cambio beneficiará directamente a la ciudadanía, ya que las soluciones a problemas públicos serán más efectivas, alineadas con sus necesidades, y co-creadas con los grupos</p>																																																							
<b>8117-Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación Pública de Bogotá para mejorar la confianza ciudadana, el valor público y el gobierno colaborativo en Bogotá D.C.</b>	<b>\$271,96</b>	<b>\$40,47</b>	<b>14,88%</b>			<b>\$3,37</b>	<b>1,24%</b>																																																	
<b>4 - Desarrollar en 15 Entidad(es) distritales capacidades de intraemprendimiento en innovación pública dirigida a servidores públicos</b>	Suma	Magnitud:	5,00	5,00	100,00%	0,00																																																		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$271,96	\$40,47	14,88%		\$3,37	1,24%																																																
<b>39 - Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana</b>	<b>\$6.899,99</b>	<b>\$3.173,50</b>	<b>45,99%</b>			<b>\$398,46</b>	<b>5,77%</b>																																																	
<b>2339 - Crear 1 Portal(es) transaccional para el acceso ágil y sencillo a toda la oferta de trámites y servicios del Distrito Capital</b>	<b>\$2.590,67</b>	<b>\$969,40</b>	<b>37,42%</b>			<b>\$126,87</b>	<b>4,90%</b>																																																	
<b>Indicador(es)</b>																																																								
(C) 4263 - Portal web de trámites y servicios del Distrito Capital creado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="3">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024</td> <td>0,10</td> <td>0,10</td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>0,40</td> <td>0,40</td> <td>0,13</td> <td>32,50</td> <td>Ⓢ</td> <td>32,50</td> <td>Ⓢ</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>0,75</td> <td>0,75</td> <td></td> <td>17,33</td> <td>Ⓢ</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td>1,00</td> <td>1,00</td> <td></td> <td>13,00</td> <td>Ⓢ</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Al plan de desarrollo:</td> <td></td> <td>13,00</td> <td></td> <td>Ⓢ</td> </tr> </tbody> </table>							Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2024	0,10	0,10			N/A		2025	0,40	0,40	0,13	32,50	Ⓢ	32,50	Ⓢ	2026	0,75	0,75		17,33	Ⓢ	N/A		2027	1,00	1,00		13,00	Ⓢ	N/A		Al plan de desarrollo:					13,00		Ⓢ
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																			
2024	0,10	0,10			N/A																																																			
2025	0,40	0,40	0,13	32,50	Ⓢ	32,50	Ⓢ																																																	
2026	0,75	0,75		17,33	Ⓢ	N/A																																																		
2027	1,00	1,00		13,00	Ⓢ	N/A																																																		
Al plan de desarrollo:					13,00		Ⓢ																																																	
Retrasos y soluciones:	No se presentaron retrasos para el periodo del reporte																																																							
Avances y Logros:	<p>En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de marzo de 2025, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de ejercicio con usuarios para el diseño del Producto Mínimo Viable (Entendida como la versión inicial de la solución, desarrollada por la SGAB y en funcionamiento en la página web del Portal Bogota.gov.co)</li> </ul> <p>En el marco de la Feria de Servicios de la Plaza Porvenir de la Localidad de Bosa, se desarrolló un ejercicio de diálogo con 22 ciudadanos, en un trabajo conjunto con el laboratorio de Innovación de Bogotá, iBO, con el propósito de identificar cuáles eran las principales necesidades de relacionamientos con el distrito en lo referente a acceso a trámites y servicios e información. Adicionalmente, este ejercicio con usuarios se realiza con el fin de identificar necesidades, dolores, mecanismos de búsqueda y qué esperan recibir del Distrito cuando están accediendo a procesos asociados a pagos a la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ronda de negocios portal integrador Se realizó ronda de negocios el día 4 de marzo de 2025 en el auditorio del Archivo Distrital, con la participación de 58 personas del mercado representado 27 empresas. Su objetivo fue establecer una mesa de trabajo con actores del ecosistema tecnológico con el fin de conversar sobre la versión preliminar del anexo técnico del Portal Integrador de Servicio a la Ciudadanía.</li> <li>Ideación e investigación del proyecto En conjunto con el Laboratorio de Innovación iBO y el equipo integrador de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía se realizó un análisis, ideación y diseño del portal transaccional de servicio a la ciudadanía. Para ello, se realizaron sesiones de consulta a la ciudadanía (feria de servicio al ciudadano Bosa), talleres de entendimiento e innovación entre los equipos, sesiones de diseño conjunto, entre otros. Este es uno de los principales insumos de diseño que se han realizado hasta el momento para la construcción del producto mínimo viable y del proyecto portal Transaccional.</li> <li>Elaboración de los estudios previos y anexo técnico para la contratación del diseño, desarrollo e implementación del portal transaccional: Se avanzó en la elaboración del anexo técnico y los estudios previos para la contratación del diseño, desarrollo e implementación del Portal integrador distrital de Servicio a la ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con la integración de los resultados del ejercicio de participación ciudadana, la ronda de negocios y del informe del ideación e investigación del producto.</li> </ul> <p>Beneficios:</p> <p>Aumento en la satisfacción ciudadana con respecto a la oferta de trámites y servicios de la administración distrital.</p>																																																							
<b>8129-Optimización del servicio a la ciudadanía para aumentar la confianza en la administración distrital de Bogotá D.C.</b>	<b>\$2.590,67</b>	<b>\$969,40</b>	<b>37,42%</b>			<b>\$126,87</b>	<b>4,90%</b>																																																	

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.  
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 31/03/2025

0104-Secretaría General

En millones de pesos

			2025					
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad		Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
3 - Diseñar 1 Portal(es) transaccional que permita el acceso ágil y sencillo a toda la oferta de trámites y servicios del Distrito Capital.	Creciente	Magnitud: 0,40	0,40	100,00%	0,13	32,50%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.930,22	\$502,48	26,03%		\$64,20	3,33%
4 - Acompañar al 100 Porciento de entidades del Distrito Capital programadas en el desarrollo de las políticas de racionalización de trámites, de servicio a la ciudadanía y el modelo de relacionamiento con la ciudadanía.	Constante	Magnitud: 100,00	100,00	100,00%	25,00	25,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$660,45	\$466,92	70,70%		\$62,67	9,49%
<b>2343 - Fortalecer la capacidad de los 3 Canal(es) de atención (presencial virtual y telefónico) para atender orientar y responder a las necesidades de la población con un enfoque diferencial en cada rincón de la Ciudad</b>		<b>\$4.309,32</b>	<b>\$2.204,10</b>	<b>51,15%</b>			<b>\$271,59</b>	<b>6,30%</b>
<b>Indicador(es)</b>								

(C) 4267 - Canales de atención de la Red CADE presencial virtual y telefónico fortalecidos

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	0,50	0,50				N/A	
2025	1,50	1,50	0,75	50,00	ⓘ	50,00	ⓘ
2026	2,50	2,50		30,00	ⓘ	N/A	
2027	3,00	3,00		25,00	ⓘ	N/A	
Al plan de desarrollo:						25,00	ⓘ

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de marzo de 2025, la Secretaría General avanzó a través de la ejecución de los siguientes planes:

Plan de acción de reorganización oferta de servicios, dentro del cual se adelantaron las siguientes acciones:

- Se elaboró el documento de caracterización de grupos de valor del año 2024 con la consolidación del sistema de asignación de turnos (SAT), Bogotá te Escucha (BTE) y Línea 195.
- Se avanzó en la definición de la vocación para SuperCADE Suba, que de acuerdo con los datos del territorio y la población sería de Sostenibilidad económica y bienestar emocional.
- Se ha logrado la integración de los sistemas de gestión documental propios de las 46 entidades distritales con Bogotá te Escucha, que se encuentran en un 100% de funcionamiento.
- Se han realizado 13 monitoreos a canales de relacionamiento con la ciudadanía (presencial, virtual y telefónico).
- Se efectuó la evaluación en términos de calidad de 4.991 respuestas registradas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, y 183 Informes mensuales sobre la calidad de las respuestas enviados a 63 entidades.
- Se avanzó en la estrategia de medición de la experiencia ciudadana, realizando diagnóstico de debilidades y limitaciones del modelo actual de medición, elaboración documentos etapa precontractual y avances en la estructuración de estudios Previos.

Plan de acción que garantice accesibilidad y atención integral a la ciudadanía dentro del cual se adelantaron las siguientes acciones:

- Se ha avanzado en el diseño de cuatro rutas de atención integral, a saber: movilidad, educación, atención animal y empleabilidad; con el desarrollo de flujogramas que dan cuenta de la secuencialidad e importancia de los diferentes trámites y servicios que hacen parte de cada ruta.
- En el marco de la estrategia de atención itinerante se desarrollaron 2 Ferias a tu Servicio, con un total de 7.494 interacciones ciudadanas, en las localidades de Bosa y Sumapaz.
- Se inició la ejecución de la estrategia de cualificación entrenamiento en habilidades para el servicio, realizando 6 sesiones de entrenamiento a servidores y colaboradores públicos con 263 participaciones.
- Se realizaron dos sesiones de cualificación a servidores y colaboradores de las entidades distritales en temas relacionados con IVC, con una participación de 76 servidores y dos sesiones de sensibilización a ciudadanos/comerciantes en temas de IVC, con una participación de 35 personas.
- Se efectuaron 6 capacitaciones en configuración, uso y manejo de Bogotá te Escucha, 4 en el mes de febrero y 2 en el mes de marzo, conforme a lo programado.
- 3.114 alertas automáticas desde el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha BTE.

Beneficios:

Mejoramiento del acceso a la oferta de servicios de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía, con enfoque poblacional, diferencial y de género.

<b>8129-Optimización del servicio a la ciudadanía para aumentar la confianza en la administración distrital de Bogotá D.C.</b>		<b>\$4.309,32</b>	<b>\$2.204,10</b>	<b>51,15%</b>			<b>\$271,59</b>	<b>6,30%</b>
1 - Fortalecer 3 Canal(es) de relacionamiento (presencial virtual y telefónico) de la Red CADE para atender, orientar y responder a las necesidades de la población.	Creciente	Magnitud: 1,50	1,50	100,00%	0,75	50,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$4.309,32	\$2.204,10	51,15%		\$271,59	6,30%
2 - Implementar 1 Sistema(s) actualizado de gestión de peticiones ciudadanas Bogotá Te Escucha (Finalizada - No continúa)	Creciente	Magnitud:						
	Tipo de anualización	Recursos \$:						
<b>Total Entidad o Alcaldía Local</b>		<b>\$113.197,29</b>	<b>\$53.040,30</b>	<b>46,86%</b>			<b>\$5.038,31</b>	<b>4,45%</b>

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.  
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 31/03/2025

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

**SUMA**

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

**CONSTANTE**

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

**CRECIENTE SIN LÍNEA BASE**

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

**CRECIENTE CON LÍNEA BASE**

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia  
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.  
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

**DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE**

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

**DECRECIENTE CON LÍNEA BASE**

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia  
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.  
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

**GIROS**

El cálculo de porcentaje de giros es el resultado de Giros / Programado

**RANGOS DE AVANCE DE LOS INDICADORES**

 >=0y<=50

 >50y<=79

 >79y<=90

 >90